



**COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION**

MEMORIA Y BALANCE

**EJERCICIO
01/10/24 - 30/09/25**

**ROSARIO
2025**

**COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**
Segunda Circunscripción

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

ENRIQUE JORGE BARALES

Vicepresidente:

GUSTAVO RUBEN DIMO

Secretaria:

GABRIELA RUT KATZ

Prosecretaria:

GRACIELA CELIA HAYDEE MALAPONTE

Tesorero:

ENRIQUE EDUARDO FILIPPINI

Vocales Titulares:

MARIA EUGENIA BORETTI

ANDREA ESTHER ORSETTI

CLAUDIA CECILIA FENOGLIO

GABRIELA SOFIA TAZZIOLI

AGUSTIN BARBARACH

CARINA ALICIA VASCONI

Vocales Suplentes:

SELVA LORENA PELLEGRINI

NORA LILIANA REMONDINO

DARIO LUIS BORELLO

MARIA JUARISTI

MARIELA ALEJANDRA ZORILA

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Segunda Circunscripción

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 inc. 2, 40, 42, 51 y concordantes del Estatuto del Colegio de Escribanos, se convoca a los señores colegiados de la Segunda Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día **sábado 15 Noviembre de 2025, a las 11.00 horas**, en la sede de la Institución, calle Córdoba n° 1852 de Rosario. De no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se realizará media hora después, cualquiera sea el número de colegiados presentes (Art. 46 Estatuto). La asamblea tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de cuatro asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance del período comprendido entre el 1º de Octubre de 2024 y el 30 de Septiembre de 2025.
- 3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio comprendido entre el 1º de Octubre de 2025 y el 30 de Septiembre de 2026
- 4º) Designación de Presidente de Mesa Receptora de Votos, y su Suplente.
- 5º) Elección por el término de dos años de cinco Vocales Titulares en reemplazo de los Escribanos María Eugenia Boretti, Andrea Esther Orsetti, Claudia Cecilia Fenoglio, Agustín Barbarach y Carina Alicia Vasconi; y de tres Vocales Suplentes en reemplazo de los Escribanos Selva Lorena Pellegrini, Nora Liliana Remondino y Darío Luis Borello, todos ellos por finalización de sus mandatos.
- 6º) Elección por el término de dos años de dos Síndicos de la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe, en reemplazo de los Escribanos María Pía Giovannoni y Máximo José Farruggia, por terminación de sus mandatos.
- 7º) Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

Rosario, Octubre de 2025.

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria C.D.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente C.D.

MEMORIA

Honorable Asamblea:

En cumplimiento de lo normado por el Estatuto de la Institución (art. 26° ap. 3ro), se somete a la consideración de la Honorable Asamblea del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción, la Memoria y el Ejercicio Económico de la Institución, que abarcan el período comprendido entre el 01/10/2024 al 30/09/2025, como así también el cálculo del presupuesto previsto para el ciclo contable 01/10/2025 al 30/09/2026.

ASAMBLEA ORDINARIA DE ESCRIBANOS 2DA CIRC. - ELECCIONES - CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 26 inc. 2, 40, 42, 51 concordantes del Estatuto del Colegio de Escribanos, se realizó el día sábado 16 de noviembre de 2024 en la sede de la Institución, la Asamblea Ordinaria de Escribanos Colegiados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción, donde se aprobaron la Memoria y el Balance, correspondientes al período comprendido entre el 01/10/2023 al 30/09/2024; y el presupuesto para el ejercicio comprendido entre el 01/10/2024 al 30/09/2025. Asimismo, se llevó a cabo el acto eleccionario de renovación parcial de autoridades. Se presentaron en esta oportunidad dos listas, cuyos candidatos a Presidente eran los escribanos Enrique Jorge Barales y Marcelo Daniel De Laurentis. Resultó ganadora la lista del escribano Enrique Jorge Barales y, por tal razón, fueron electos los siguientes escribanos Consejeros: Presidente Enrique Jorge Barales, Vicepresidente Gustavo Rubén Dimo, Secretaria Gabriela Rut Katz, Tesorero Enrique Eduardo Filippini, Prosecretaria Graciela Celia Haydée Malaponte, Vocal Titular Gabriela Sofía Tazzioli y Vocales Suplentes María Jursiti y Mariela Zorila. También fueron electos como Síndicos de la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe por el lapso de un año hasta completar el mando de los renunciantes, los escribanos Máximo José Farruggia y María Pía Giovannoni.

En fecha 29/11/2024, se llevó a cabo el Acto de Asunción de nuevas autoridades y luego de ello, se constituyó el Consejo Directivo quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Esc. Enrique Jorge Barales (mandato 2024/2026), VICEPRESIDENTE: Esc. Gustavo Rubén Dimo (mandato 2024/2026), SECRETARIA: Esc. Gabriela Rut Katz (mandato 2024/2026), PROSECRETARIA: Esc. Graciela Celia Haydée Malaponte (mandato 2024/2026), TESORERO: Esc. Enrique Eduardo Filippini (mandato 2024/2026), VOCALES TITULARES: Escs. Gabriela Sofía Tazzioli (mandato 2024/2026), María Eugenia Boretti (mandato 2023/2025), Andrea Esther Orsetti (mandato 2023/2025), Claudia Cecilia Fenoglio (mandato 2023/2025), Agustín Barbarach

(mandato 2023/2025) y Carina Alicia Vasconi (mandato 2023/2025) y, VOCALES SUPLENTEs: Escribanos María Juaristi (mandato 2024/2026), Mariela Alejandra Zorila (mandato 2024/2026), Selva Lorena Pellegrini (mandato 2023/2025), Nora Liliana Remondino (mandato 2023/2025) y Darío Luis Borello (mandato 2023/2025).

MEDALLAS RECORDATORIAS

En el mismo acto mencionado en el punto anterior de fecha 29/11/2024 homenajeamos a los colegas, que accedieron a los beneficios de su jubilación ordinaria escribanos Mauricio Gustavo Tolosa, Adriana Laura Palena y Liliana de los Milagros Fogliatti.

También a quienes cumplieron veinticinco años en el ejercicio de la función notarial Escribanos Jorgelina Lucía Amargant, Carla Andrea Amato, María Cecilia Arce, Marcelo Fabián Bianchini, Nelson Omar Brunstein, Ana María del Luján Cianci, Silvia Susana Cuevas, Daniela Paula De Marco, Verónica María Estévez, Gabriela Edit Etchevarne, Carla Andrea Gaido, Tamara García Giusiano, Carlos Atilio Gaschetto, Andrea Marcela Juárez, Gabriela Rut Katz, Verónica Lombardi, Moira Maini, Nidia Beatriz Teresita Márquez Vigo, Leonardo Ricardo Menicocci, Marisa Nelsa Nicoletti, Claudia Patricia Oliacci, Lucio Oscar Oviedo, Raúl José Pallotti, María Alejandra Pascual, Adriana Marcela Perezlindo, Fabiana Raquel Prlander, Diana Celina Ragni, Milbia Bibiana Rosso Bernard, Ariadna Valeria Sica, Alejandra Beatriz Stafforte y Mariela Vilapriñó.

Mención aparte merece quien ha cumplido 50 años en el ejercicio de la profesión, escribano David Rodolfo Leonardo Borghi.

Se reconoció a la Jefa de la Secretaría Administrativa del Colegio, Sra. María Teresa Cordiviola, por cumplir veinticinco años de labor en la Institución.

Finalmente, se entregaron medallas recordatorias a los ex empleados Sra. Mariana del Carmen Suñer, Sr. Rubén Omar Ludueña y Sra. Mirta Susana Giannoni, quienes se acogieron a los beneficios jubilatorios que otorga la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe.

En todos los casos se tomó en cuenta el período contable anterior que transcurrió desde el 01/10/2023 al 30/09/2024.

ASUNCIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El día 11 de diciembre de 2024 en la ciudad de Santa Fe se realizaron la Asamblea General Ordinaria de Escribanos Colegiados de la Provincia de Santa Fe y Asamblea Plenaria Ordinaria de Consejos Directivos. A su finalización asumieron las nuevas autoridades del Consejo Superior, quedando la Presidencia a cargo de la Esc. Carolina Culzoni, la Secretaría a cargo del Esc.

Exequiel Moreyra Sahd y como Vocal la Esc. Mónica Graciela Barbier, de la Primera Circunscripción. Por su parte la Vicepresidencia quedó a cargo del Esc. Enrique Jorge Barales, la Prosecretaría a cargo de la Esc. Gabriela Rut Katz y como tesorero el Esc. Gustavo Rubén Dimo, siendo los últimos de este Colegio. Asimismo, los Síndicos de la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe electos son los siguientes: 1ª Circunscripción: Cecilia Elvira Dapello y, 2ª Circunscripción: Máximo José Farruggia y María Pía Giovannoni.

PILARES DE LA GESTIÓN 2024/2025

Los pilares de nuestra gestión son los siguientes:

- a) Compromiso y trabajo de los miembros del Consejo Directivo.
- b) Atención personalizada a colegas para brindar respuestas a las inquietudes y dificultades que se presentan en la labor diaria, así como en las prestaciones de la obra social.
- c) Presencia y trabajo permanente en el Colegio, lo cual nos permite avanzar cada día en numerosas y diferentes actividades
- d) Comunicación y gestión con las reparticiones e instituciones que involucran la tarea diaria del notariado.
- e) Defensa gremial, en todos los aspectos necesarios para jerarquizar nuestra función y posicionar al notariado en un rol reconocido y protagónico en la comunidad
- f) Recepción de los nuevos desafíos tecnológicos e implementación de los desarrollos necesarios.
- g) Permanente información a los colegas y a la comunidad de todas las actividades desarrolladas por distintas vías tecnológicas.
- h) Colegios sustentable y solidario
- i) Trabajo permanente y coordinado con el personal del colegio, cuyo compromiso es un apoyo invaluable para la labor diaria y el cumplimiento de los objetivos planteados

GESTIONES EN PARTICULAR

- Atención a Colegas. Las autoridades continúan atendiendo de manera personal y telefónica a los colegas, sus inquietudes y dudas, a fin de brindar respuestas adecuadas a cuestiones puntuales, a la par de bregar ante las reparticiones para avanzar en soluciones generales.

- En el Registro General.

a) Contacto permanente con autoridades. Desde el comienzo de esta gestión, en forma permanente las autoridades del Colegio mantienen una relación fluida con las autoridades del Registro y con las autoridades de la provincia a fin de dar soluciones para lograr mejorar el funcionamiento del Registro con fondos de la ley convenio nro. 8994.

b) Colaboración del Colegio para la presentación del nuevo sistema de fotocopias del Registro de la Propiedad (Imagen Digital Registral – IDR). El día 18/03/2025, en el auditorio de nuestro colegio, el Secretario de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Figueroa Escauriza, acompañado por el Director Provincial del Registro de la Propiedad, Fernando Sirk, presentaron a las autoridades de los distintos Colegios Profesionales de nuestra Circunscripción el nuevo sistema de solicitud de "Imagen Digital Registral (IDR)" del Registro de la Propiedad. El sistema "Imagen Digital Registral" permitirá a los profesionales habilitados solicitar la imagen digital de un dominio inscripto bajo la técnica de registración en folio cronológico personal o folio real, debiendo seleccionar previamente la Sede del Registro correspondiente (Rosario o Santa Fe). En el supuesto de que el sistema I.D.R encontrará la imagen de la matrícula o folio cronológico personal solicitado, se redirigirá al solicitante al proceso de pago electrónico. Una vez acreditado el pago, la imagen quedará inmediatamente disponible para su descarga. En el caso de que el sistema no encontrara la imagen de la matrícula o folio cronológico personal solicitado, el usuario será redirigido al sistema de "Formularios Electrónicos", servicio "Fotocopias", para que desde allí se realice la solicitud correspondiente. A través del sistema I.D.R el profesional podrá visualizar el estado de sus solicitudes previas ingresando en la pestaña "Mis Trámites" y seleccionando la opción "Entregado", donde se visualizarán los trámites finalizados.

c) Acto de lanzamiento del Nuevo Certificado Digital del Registro de la Propiedad. El martes 26 de agosto del corriente, directivos del Colegio asistieron al acto de lanzamiento del Nuevo Certificado Digital del Registro de la Propiedad. El evento se realizó en la Casa de Gobierno de la ciudad de Santa Fe y contó con la participación del Gobernador de la Provincia, Lic. Maximiliano Pullaro, el Secretario de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Figueroa Escauriza, junto a funcionarios y representantes de instituciones. Por parte del Colegio asistieron el Tesorero escribano Enrique Filippini y las Consejeras escribanas Carina Vasconi y Mariela Zorila. El cambio tecnológico implica que el proceso se realiza 100% online: presentación, pagos y devolución de documentos, con firma electrónica y trazabilidad inmediata.

d) Charla "Hipotecas Divisibles". El 08 de septiembre pasado, se llevó a cabo en nuestra sede del Colegio la charla sobre "Hipotecas Divisibles" la cual estuvo a cargo del Secretario de Gestión de Registros Provinciales Dr. Matías Figueroa Escauriza y el Profesor de la U.N.L. Escribano Luis Osvaldo Daguerre.

REUNIONES CON OTRAS INSTITUCIONES Y REPARTICIONES –

- Foro de la Vivienda. El día 11/11/2024, se realizó una nueva reunión del Foro de la Vivienda, de la que participaron las anteriores autoridades del Colegio, Presidente escribana Alicia Rajmil,

Vicepresidente escribana Marisa Reynoso, y su Secretaria escribana Rosanna Paccie. Se definió la rúbrica de un acta donde se establecieron los objetivos del Foro:- Constituimos en un punto de encuentro, intercambio y generación de propuestas que ayuden a dar solución a las diversas problemáticas vinculadas al hábitat en el Gran Rosario:- Convertirnos en un medio para desarrollar propuestas, consensuar estrategias de crecimiento, ser parte actora e influir en las políticas públicas; dialogando, proponiendo, consensuado con los distintos estratos y organismos públicos y privados que se refieran al área.- Proyectar, proponer y promover un conjunto de iniciativas, actividades colectivas y acciones vinculadas al hábitat en el Gran Rosario- Nutrirnos, dar a conocer y en la medida de lo posible confeccionar estadísticas, información relevante, y/o estudios vinculadas al hábitat en el Gran Rosario.- Dar a conocer a la opinión pública a través de los medios de comunicación, seminarios, foros y eventos toda aquella información que este FORO considere de interés. El foro está integrado por las siguientes instituciones: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe 2da Circunscripción, Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe distrito Sur, Colegio de Arquitectos Distrito 2 Rosario, Colegio de Abogados de Rosario, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe – Cámara II, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Cámara Argentina de la Construcción - Delegación Rosario, Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe sede Rosario, Unión Obrera de la Construcción de la República argentina seccional Rosario, Asociación Empresaria de la Vivienda y Desarrolladores de Santa Fe, Cámara Inmobiliaria de Rosario y Cámara Empresaria.

- Reunión Colegios Profesionales. El 15/11/2024 Colegios y Consejos profesionales unidos en defensa de la matriculación se reunieron para abordar distintas problemáticas. Participaron los Colegios de Abogados, Agrimensores, Arquitectura y Urbanismo, Higiene y Seguridad, Corredores Inmobiliarios, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, junto a nuestro Colegio.

- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe – Cámara II – 10º Encuentro de los Tribunales Disciplinarios que evalúan la conducta ética de los profesionales. El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, Cámara II, invitó al Colegio al “10º Encuentro de los Tribunales Disciplinarios que evalúan la conducta ética de los profesionales”, evento que se organiza desde el año 2012 y dentro del marco de las actividades que se desarrollarán en esa institución con motivo de conmemorarse el mes del graduado en Ciencias Económicas. En representación de nuestra Institución asistió la ex Presidente escribana Analía Lamas. La reunión se realizó el lunes 30 de junio pasado. Se destacó la nutrida concurrencia y se conversó sobre el contralor por parte de los Colegios profesionales. Algunos de los presentes

fueron: Ingenieros, Arquitectos, Abogados, Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Corredores Inmobiliarios, Enfermeros, Peritos Calígrafos, Veterinarios, Procuradores, Martilleros, y Traductores. Respecto de nuestro Colegio cabe destacar que tenemos un Tribunal nuevo, creado el año pasado y que todavía no ha actuado en esta demarcación. Se conversó también respecto a que ciertos conflictos son superados a través de medios alternativos como la mediación.

- Reunión con autoridades provinciales – El 16/12/2024 se realizaron reuniones, en primer lugar, con el Dr. Matías Figueroa Escauriza, Secretario de Gestión de Registros Provinciales con quien se conversó sobre la realidad del Registro de la Propiedad, Archivo de Protocolos y Concursos para acceso a Registros Notariales, entre otros temas. Respecto del tema Archivo de Protocolos el Dr. Figueroa informó que ha hecho el pedido formal para que la provincia reciba los protocolos que ya no son de utilidad y por lo conversado se están observando, de a poco, resultados sobre el particular. No obstante, ello, respecto de este tema se tomó otro rumbo que seguidamente será tratado en la presente memoria. Por otro lado, en segundo lugar, se mantuvo una reunión con los funcionarios a cargo de Catastro, el Administrador Provincial, Ing. Agrim. Raúl Álvarez y el Administrador Regional Rosario, Agrim. Gabriel Frickx para continuar articulando acciones. Esta reunión fue muy productiva dado que hubo muy buena receptividad de los funcionarios del SCIT. Además, se comprometieron a informar por escrito lo que adelantaron en la reunión verbalmente, respecto de las modificaciones que tienen previstas implementar para agilizar los distintos trámites y gestiones que se realizan ante el SCIT, ante las dificultades que se presentan; y del objetivo que tienen de “despapelización” y avance en los trámites digitales online y, finalmente, la posibilidad de tener acceso a otros trámites ingresándolos escribanos, al sistema como usuarios. En consonancia con lo expresado, el Servicio de Catastro e Información Territorial de la provincia de Santa Fe por Decreto N° 400/2024, aprobó el programa de "Despapelización de la Administración Pública", y por ello las copias de planos que se soliciten al organismo se entregarán en formato digital certificadas con firma digital. Se busca de esta manera, disminuir el consumo de papel, particularmente cuando se trata de planos de gran tamaño, además de evitar el procedimiento de ploteo.

- Municipalidad de Funes. El día jueves 30 de enero, en sede del Colegio, se reunieron las consejeras Escribanas Gabriela Tazzioli, Carina Vasconi y María Juaristi con el Dr. Martin Papini, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Funes, a los fines de transmitirle los inconvenientes sufridos por los colegas de Rosario para obtener el Certificado de Libre Deuda de dicha Municipalidad y, la iniciativa pasó a consideración de los superiores de la Municipalidad.

- Reunión con el Secretario de Gestión de Registros Provinciales (Dr. Matías Figueroa Escauriza) – Temas varios.

El 20/02/2025 se llevó a cabo otra reunión en la sede del Colegio con el Secretario de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Figueroa, en la que participaron el Sr. Presidente, el Sr. Vicepresidente y la Sra. Prosecretaria. Hubo un acercamiento con la Directora de la Administración Provincial de Impuestos (API) sobre temas específicos. El tema que más se conversó fue la entrega de protocolos a la provincia. La idea es que se entreguen los protocolos históricos generándose de esta forma mucho espacio para poder ingresar muchos tomos al Archivo de Protocolos. En dicha reunión, el Dr. Figueroa, comunicó que queda una conversación con su superior que es el Ministro de Gobierno e Innovación Pública provincial. No obstante, ello, en el mes de marzo el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria visitaron el Archivo Provincial en la ciudad de Santa Fe donde se guardarían los tomos. En dicha reunión se acordó suscribir un convenio donde se prevea el compromiso de recibir tomos cada dos años. Finalmente se conversó que la idea respecto de los protocolos históricos es traerlos a la sede del Colegio para exhibirlos y poder conservar el patrimonio histórico. Tal como hubiera sido manifestado anteriormente, se tomó otro rumbo respecto de destino de los protocolos.

El pasado 03 de junio autoridades del Colegio mantuvieron otra reunión con el Dr. Matías Figueroa Escauriza, donde principalmente se abordó el tema de la inscripción de fideicomisos. El citado funcionario dejó en claro que los fideicomisos de construcción se van a registrar en el Registro de la Propiedad, pero como no hay una ley registral que así lo indique, se va a tener que modificar la misma.

- Reunión con funcionarios del Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT).

El 09/02/2025, autoridades del Colegio se reunieron con Raúl Álvarez, Administrador Provincial del SCIT y Javier Fierro, Director Publicidad Catastral - SCIT Regional Rosario. Durante la reunión se trataron los siguientes temas: consolidación del vínculo, buscar los mecanismos para trabajar en forma mancomunada en la solución de problemas relacionados con el trabajo diario de los escribanos y mejorar la comunicación para el mejor funcionamiento de la tarea notarial, lo cual redundará en un beneficio a la comunidad.

- Reunión con Colegio de Corredores Inmobiliarios (COCIR). El pasado 21 de marzo en la sede del Colegio, se llevó a cabo un almuerzo con la Sra. Presidente y con la Sra. Secretaria del Colegio de Corredores Inmobiliarios (COCIR), Sras. Gabriela Alicia Ortiz de Urbina y Susana Adriana Flores, respectivamente, y por el Colegio estuvieron presentes el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria y la Sra. Prosecretaria. Se priorizó el tema de la desregulación de la profesión de

Corredores Inmobiliarios y temas en común entre ambos Colegios. Se comunicó que en la ciudad de Rufino se reunieron a todos los corredores inmobiliarios de la ciudad para explicarles como es el procedimiento correcto cuando actúa un escribano, entre los que se dejó en claro que el presupuesto debe ser solicitado al escribano. En la reunión mencionada se acordó que cuando los Corredores Inmobiliarios pasen presupuestos de escribanos sin intervención de este último se los denuncie en el COCIR. En cuanto a la desregulación de los Corredores Inmobiliarios, informaron que asistieron a una reunión en Buenos Aires y les aclararon que el tema está en estudio y está planteado, aunque no había nada concreto.

- Reunión con Escribanos Noveles. El día jueves 20 de marzo, en sede del Colegio, se reunieron los escribanos Enrique Barales, Gabriela Katz, Graciela Malaponte y María Juaristi con el presidente de la comisión de noveles, Bruno Gianatti, y con la vice presidenta, María Emilia De Laurentis. En dicha reunión la comisión presentó la integración de la misma y el cronograma de actividades a nivel local, como así también de la comisión de noveles del CFNA. Se destacó que el regional centro este año se llevará a cabo el 05 de julio, en la ciudad de Santa Fe, y estará a cargo de la Primera Circ. Por último se fijaron objetivos para la comisión.

- Registro General Rosario - Autoridades. El día viernes 09 de mayo, en sede del Registro de la Propiedad, autoridades del Consejo Directivo, escribanos Enrique Barales, Gustavo Dimo, Gabriela Katz, Graciela Malaponte y Selva Pellegrini, mantuvieron una reunión con el Director Provincial del Registro de la Propiedad, Dr. Fernando Sirk y la Subdirectora General Del Registro General Rosario, Dra. Natalia Carranza.

Entre los diversos temas tratados, se plantearon los inconvenientes en el funcionamiento del Nodo de Venado Tuerto y los problemas originados en el Registro de la Propiedad en relación a las anotaciones de inmuebles donados al Estado.

- Colegio de Profesionales de la Agrimensura (C.O.P.A.). El día lunes 12 de mayo, en sede del Colegio se llevó a cabo una reunión con C.O.P.A., en la que participaron los escribanos Enrique Barales, Gabriela Katz, Graciela Malaponte y Enrique Filippini y por parte del Colegio de Agrimensura los ingenieros Norberto Frickx (Presidente), Diego Luciano Mestre (Vicepresidente interino) e Iván Francisco Cairo (Secretario). En este primer encuentro entre autoridades de ambos colegios se resolvió la confección de una agenda de trabajo sobre temas comunes, que actualmente se están tratando. También se abordaron los problemas originados en el Registro de la Propiedad sobre anotaciones de inmuebles donados al Estado

- Aguas Santafesinas S.A. (ASSA). El día martes 20 de mayo, en sede del Colegio se reunieron las escribanas consejeras, Mariela Zorila y Carina Vasconi con representantes de la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (ASSA), Caronila Agostinelli, Verónica Bartalini y Daniel Martínez, donde se trataron diversos temas de interés planteado por colegas. Se aclaró que con relación a la solicitud de Libre Deuda deberán estar abonadas las cuotas vencidas a la fecha del otorgamiento de la escritura (recordando que en el año son 6 períodos bimestrales divididos en dos cuotas mensuales para su pago). En consecuencia, para realizar el cambio de Titular bastará ese mismo certificado.

- Reunión con autoridades provinciales - Registración de contratos de fideicomiso.

Las autoridades del Colegio mantuvieron una reunión el día lunes 18 de agosto con el Secretario de Gestión de Registros Provinciales del Ministerio de Gobierno de la provincia, Matías Ezequiel Figueroa Escauriza, el Director Provincial del Registro de la Propiedad de la provincia, Fernando Rubén Sirk, y el Subsecretario de Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia, Roberto Patricio Ryan, la cual tuvo lugar en esta ciudad en la sede de la Gobernación. En dicha reunión las autoridades de nuestro Colegio fueron informadas de que el plazo de entrada en vigencia de la ley provincial No. 14.276 (de unificación en I.G.P.J de las competencias de registro y fiscalización de las personas jurídicas constituidas en la provincia de Santa Fe), fijado por el decreto No. 1.021 para el próximo día lunes 25 de agosto, no va a ser prorrogado, resultando obligatoria entonces a partir de dicha fecha la registración de los contratos de fideicomisos en el "Registro de Contratos de Fideicomiso", bajo la dirección del Subsecretario de Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia a cargo del "Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos". Conforme las disposiciones de la ley 14.377 deberán inscribirse los contratos de fideicomiso que se suscriban en el futuro y aquellos que se encuentren vigentes y produciendo efectos jurídicos, en tanto hubiesen sido celebrados en el territorio provincial o su objeto o actividad principal se desarrolle dentro de sus límites geográficos o cuyo fiduciario tenga domicilio en éste; como así también deberán registrarse todas las respectivas modificaciones, transferencias de condición de fiduciante o fideicomisario o beneficiario o sustitución de fiduciario (art. 13). El trámite de registración de dichos actos deberá efectuarse exclusivamente en forma digital a través del portal de la provincia, cuyos datos para el acceso y gestión del trámite serán informados oportunamente. Las autoridades del Colegio fueron informados de que probablemente dicho portal no esté habilitado sino hasta unos días después del lunes 25 de agosto dado que se están efectuando los últimos ajustes informáticos, pero que no existe establecido un plazo para efectuar dicho trámite. Deberá tenerse en cuenta que los actos antes referidos deberán estar inscriptos y actualizados en el Registro de Fideicomisos al solicitarse la

inscripción de actos notariales referidos a fideicomisos en el Registro General, puesto que éste cotejará los datos de las escrituras a registrar con los obrantes en la base de datos del Registro de Fideicomisos. En la misma reunión quedó planteada la posibilidad de que, no obstante, lo establecido en el texto de la ley, la registración no sea exigida a los fideicomisos constituidos con anterioridad al 25 de agosto, fecha en que comenzará a regir la nueva operatoria, situación que nos será comunicada una vez resuelta por las autoridades gubernamentales. Por otra parte, el actual Registro Público (antes R.P.C.) continuará recibiendo solicitudes de inscripción hasta el viernes 22 de agosto inclusive, y seguirá en funciones durante un plazo estimado de seis meses para culminar los trámites en curso, los que serán remitidos mediante expediente digital al nuevo Registro, que efectuará todas las inscripciones que correspondan mediante resolución que llevará número y fecha, pero ya no se efectuarán más inscripciones con Tomo, Folio y Número. A medida que las autoridades del Colegio tengan más información, la misma será comunicada inmediatamente a los colegas. Asimismo, se ha convocado a los mencionados funcionarios para que a la brevedad concurran a nuestra Institución para realizar una demostración acerca del funcionamiento de la operatoria de registración de los fideicomisos.

MESA DE PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE ROSARIO

El 04/10/2024 autoridades del Colegio se reunieron con los integrantes de la Mesa de Profesionales, para definir campañas de difusión conjunta y establecer una agenda del año próximo. Esta Mesa de trabajo está conformada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Cámara II Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Colegio de Corredores Inmobiliarios, 2da. Circunscripción de Santa Fe, Colegio de Escribanos de Santa Fe y Colegio de Abogados, de la 2da. Circunscripción de Rosario. El viernes 14/03/2025 se llevó cabo una reunión de la Mesa de Profesionales en la ciudad de Santa Fe. Esta Mesa está compuesta por Colegios profesionales que han decidido agruparse para tratar temas de interés común. En esa ocasión se abordó la oportunidad de dar rango Constitucional a los Colegios y a las Cajas como consecuencia de la inminente reforma constitucional que se está llevando a cabo en nuestra provincia. Se elaboraron tres opciones de texto para introducir en la reforma constitucional cuyo objetivo principal es el ya mencionado. Las tres opciones presentadas, son: ***"Opción 1: Jerarquía Constitucional Directa. Texto propuesto: "Los Consejos y Colegios Profesionales constituidos conforme a la ley tendrán reconocimiento constitucional, con personería jurídica, autonomía institucional y facultades para dictar sus normas internas, regular la matrícula y el ejercicio profesional, y velar por la ética y la capacitación continua de sus miembros."*** ***Opción 2: Autonomía Reglada por Ley. Texto propuesto: "Los Consejos y Colegios Profesionales son entidades de derecho público no estatal,***

con autonomía funcional y financiera, encargadas del control del ejercicio profesional y de la ética de sus matriculados. La ley determinará su organización y funciones, garantizando su participación en la regulación de la actividad profesional." **Opción 3:** Reconocimiento dentro del Bloque Constitucional. Texto propuesto: *"La Provincia de Santa Fe reconoce la autonomía de los Consejos y Colegios Profesionales como entidades de derecho público no estatal, en concordancia con la Constitución Nacional y los tratados internacionales. Su estructura y funciones serán reguladas por la ley en garantía del ejercicio ético y responsable de las profesiones."* Las tres opciones fueron giradas al Asesor Letrado del Colegio y especialista en Derecho Administrativo, Dr. Hernán Martínez, quien no dudó en considerar como mejor la "Opción 1". Se destaca que en la reunión mencionada se coincidió también que la mejor opción era la nro. 1.

Como consecuencia del trabajo realizado por los Colegios y las Cajas profesionales, en el marco del proceso de reforma de la Constitución Provincial, se ha logrado la incorporación del reconocimiento a los colegios, consejos y cajas de previsión en el texto constitucional.

Este logro es fruto de un intenso trabajo colectivo desplegado a través de la Mesa de Profesionales, que nuclea a más de 75 entidades representativas de los diversos sectores profesionales. Con esfuerzo, diálogo y consenso, se elaboró una propuesta de redacción constitucional que fue presentada primero a los convencionales candidatos, y luego a los electos, siempre fundamentando con claridad por qué era necesario este reconocimiento.

El resultado de esta labor fue la incorporación al texto constitucional, votado por amplia mayoría en la Comisión respectiva del reconocimiento a los consejos y colegios profesionales creados por ley y la intangibilidad de los fondos de las cajas previsionales.

El articulado mocionado refleja el espíritu de unidad, consenso y defensa institucional que animó a todas las entidades participantes.

Se trata de una verdadera conquista, que reconoce la labor, la autonomía y la responsabilidad de nuestros colegios y consejos profesionales, fortaleciendo a la vez la seguridad jurídica y la previsibilidad de los sistemas de previsión y resguardo profesional.

Queremos agradecer profundamente a todos los colegios y consejos profesionales, por el esfuerzo, la unión y el compromiso demostrado en este proceso. También a los convencionales constituyentes, por haber contenido nuestras propuestas y valorado su relevancia para la vida profesional y social de Santa Fe. El reconocimiento constitucional no solo enaltece a nuestras instituciones, sino que también constituye un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la profesión y la consolidación de nuestras funciones en beneficio de la comunidad.

CONVENIOS

- Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de la provincia de Santa Fe. El 25/09/2024 se reunieron autoridades del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano de nuestra provincia con autoridades del Colegio. Participó la Ministra de Igualdad y Desarrollo Humano, Victoria Tejeda. Por parte del Colegio, participaron las anteriores autoridades del Colegio Presidenta, Esc. Alicia Rajmil; Vicepresidente, Esc. Marisa Reynoso; y la Secretaria Esc. Rosanna Paccie. El convenio tiene una duración de doce meses y tiene como objeto la colaboración en el Régimen De Regularización Dominial en la jurisdicción en donde el COLEGIO tiene incumbencia, dentro de la Provincia de Santa Fe a favor de ocupantes de vivienda que acrediten la posesión pública, pacífica y continua durante tres (3) años, con anterioridad al 1º de Enero de 2009, cuyos inmuebles urbanos tengan por destino principal el de casa habitación única y permanente, como así también de los inmuebles de los agricultores familiares respecto del inmueble rural donde residan y produzcan; aquellos ocupantes de vivienda que según el Artículo 8º de la Ley 24.374.

- Convenio con el Servicio de la Vivienda y el Hábitat Municipal. Sigue vigente el convenio suscripto con el Servicio de la Vivienda y el Hábitat Municipal. De esta manera aceleramos los procesos de regularización dominial, último paso en las intervenciones en barrios populares. Además, el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat asume el costo notarial con una tasa diferencial y exenta de algunos impuestos y sellados. En fechas 5 y 19 de junio del año en curso, continuando con las acciones previstas en el Convenio mencionado, se realizaron nuevas escrituraciones a los flamantes titulares de los inmuebles. A la fecha se continua con esa actividad.

-Convenio con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU). Desde hace muchos años sigue funcionando lo previsto en el convenio suscripto con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU). Por ello, se continúan repartiendo por orden de lista los legajos que van ingresando de dicha Dirección.

- Municipalidad de Rosario y Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat – Convenio “Barrio los Humitos”. Tal como hubiera sido informado en la memoria anterior, en fecha 19/09/2024 se suscribió entre la Municipalidad de Rosario, el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat y el Colegio, un convenio de colaboración denominado “Barrio Los Humitos”. Es un convenio especial que si bien el origen está en la regularización dominial, la particularidad que tiene es que está asentado sobre terrenos privados y no del dominio público. En este caso, no cuentan con la exención de aguas santafesinas, API, entre otras. En este convenio en particular,

deben abonar todo, sellados, etc. Dado su condición de terrenos privados, el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat suscribió un convenio con sus propietarios "BMR Mandatos y Negocios S.A."

El día 27/11/2024, en el marco del Convenio de Colaboración con la Municipalidad de Rosario para la regularización dominial del Barrio "Los Humitos", se realizó el primer grupo de escrituraciones a los nuevos titulares de los inmuebles. Por parte de BMR Mandatos y Negocios, participó su Gerente, Contador Luis Ortolani y equipo, Ignacio Noble, Dr. Julián Crottis, las Escribanas Claudia Fenoglio, Marisa Reynoso, Rocío Gurrea Iriondo y María Celeste Ghione y Dr. Julián Crottis y Ariadna Pavone, representantes de la S.P.V y H de la Municipalidad de Rosario. El 26/12/2024, continuando con las acciones previstas en el Convenio citado para la regularización dominial del Barrio "Los Humitos", se realizó un nuevo grupo de escrituraciones a los flamantes titulares de los inmuebles. Por parte de BMR Mandatos y Negocios, participó su Gerente, Contador Luis Ortolani y equipo. Por parte del S.P.V y H de la Municipalidad de Rosario, el Dr. Julián Crottis y Ariadna Pavone. Por parte del Colegio, los escribanos Toguchi, Córdoba, Rosso y Radonich.

El 05/02/2025, continuando con las acciones previstas en el Convenio mencionado, se realizó un nuevo grupo de escrituraciones a los flamantes titulares de los inmuebles. Por parte de BMR Mandatos y Negocios, participó su Gerente, Contador Luis Ortolani y equipo. Por parte del S.P.V y H de la Municipalidad de Rosario, el Dr. Julián Crottis y Ariadna Pavone. Por parte del Colegio, los escribanos Nora Elena Tamagno, María Mercedes Córdoba, Milbia Viviana Rosso Bernard y Daiana Celeste Radonich.

- Préstamos "Nido" – Banco Municipal de Rosario. El 29/10/2024 se suscribió un convenio de Vinculación entre el Colegio y el Banco Municipal de Rosario, para autorizar actos escriturarios emergentes del "Programa Préstamos Nido". Según informan del Banco hay aproximadamente 30.000 solicitudes de préstamos hipotecarios. Por parte del Colegio participaron las anteriores autoridades la Presidente, Esc. Alicia Rajmil; Vicepresidente, Esc. Marisa Reynoso; Secretaria, Esc. Rosanna Paccie; Prosecretario Esc. Ernesto Martin y la Vocal del CD, Esc. Claudia Fenoglio. Por parte del Banco Municipal de Rosario, asistieron los representantes de su directorio, Presidente, Lic. Claudio Forneris; Vicepresidente, Dr. Emilse Moschen junto al Sr. Cristian Rita, Gerente General y Lic. Fabricio Neirotti, Gerente Comercial. El convenio tiene como objeto establecer un mecanismo transparente de asignación de escribanos y escribanas para la gestión de las escrituras de los préstamos hipotecarios "Nido". Actualmente el convenio se haya en pleno funcionamiento. Además, existen conversaciones para aumentar los honorarios de los escribanos.

- Convenio UNICEF.

El 07/11/2023 se firmó un convenio de colaboración entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF – y el Colegio de Escribanos de Santa Fe - Segunda Circunscripción, en ejercicio de su función social. El mismo tiene por objeto la colaboración entre ambas Instituciones a través del “Programa de Testamento Solidario”, recibido de personas que incluyan a UNICEF en su testamento con el fin de implementar programas de apoyo a la infancia y la adolescencia. En este sentido se invitó a los escribanos interesados a inscribirse para brindar asesoramiento gratuito en materia testamentaria e instrumentar la documentación necesaria para las personas que tuvieran voluntad de testar a favor de UNICEF. Dichos actos se realizarán de manera gratuita y estarán eximidos del pago de aportes. Los escribanos, para integrar la nómina, deberán carecer de sanciones tanto de carácter disciplinario como ético, judicial o administrativo. El Colegio ha sido invitado a la primera reunión que UNICEF realizará en noviembre próximo en Rosario.

Desde el Colegio nos sumamos a la iniciativa conjunta del [@cfna_arg](#) y [@unicefargentina](#). Septiembre es el Mes del Legado Solidario y este año UNICEF junto a 10 organizaciones sociales de Argentina difunden esta manera de colaborar y promover la cultura testamentaria. Destinar tu patrimonio a una obra de bien a través de un testamento, es una decisión que se puede tomar hoy.

- Municipalidad de Rosario – Catastro Municipal – Renovación del convenio. En fecha 08/10/2025 se renovó el convenio suscripto con la Municipalidad de Rosario destinado a fijar pautas de colaboración que faciliten la provisión de información catastral a los Escribanos de Registro. A tal fin la Municipalidad tiene a disposición de los notarios con asiento en la ciudad de Rosario y para los demás que así lo soliciten, una interfaz de consulta que permite verificar los datos territoriales de las parcelas objeto de transferencia, realizar online la actualización de la información correspondiente a las mismas, sustituyendo paulatinamente la obligatoriedad de realización del trámite de Catastro Definitivo, el que realizado mediante dicho sistema será sin cargo alguno. No obstante la renovación suscripta, sigue vigente el trámite de “Catastro Definitivo” sin modificación alguna. Para acceder al sistema de Catastro Municipal se necesita contar con el nombre de usuario y contraseña personal. Este servicio es obligatorio para todos los Escribanos con asiento en la ciudad de Rosario, siendo opcional para los Escribanos que poseen asiento fuera de ella. El costo se descuenta del rubro “unificado”.

- Rúbrica de importante Convenio de Vinculación Interinstitucional entre el Consejo Superior del Colegio y el Ministerio Público de la Acusación (MPA). Tal como hubiera

sido informado en la memoria de pasado año, luego de largas y arduas negociaciones, numerosas reuniones y presentaciones de notas ante el Ministerio Público de la Acusación (MPA), el día 13/09/2024, en las instalaciones de dicho Ministerio se suscribió un importante convenio de vinculación interinstitucional. Por parte del MPA, participó la Fiscal General, Dra. María Cecilia Vranicich y por parte del Consejo Superior del Colegio, asistieron las autoridades anteriores Esc. Alicia Rajmil y la Esc. Rosanna Paccie, Presidenta y Secretaria respectivamente. El principal objetivo del acuerdo es evitar los casos de allanamiento a escribanías a lo estrictamente necesario, coordinando otras medidas alternativas que contarán con la intervención del Colegio. El convenio está destinado a promover articulaciones institucionales para colaborar en las investigaciones que realice el MPA, de forma tal que se obtenga documentación o información relevante en las investigaciones penales cuando fuera requerido y desarrollar acciones conjuntas de colaboración y capacitación entre ambas instituciones. Por otro lado, ambas instituciones acordaron la cooperación mutua con programas que incluyan: 1) Asistencia y colaboración para una mayor eficiencia en el logro de sus objetivos. 2) Canales de comunicación continuos entre partes, a los fines de transmitir conocimientos que permitan una mejor y más eficiente individualización de la información a requerir y la determinación del lugar más adecuado para su hallazgo. 3) Información sobre la legislación o reglamentación vigente sobre la actividad notarial. 4) Realización conjunta de cursos de capacitación sobre los temas en común que se determinen en su oportunidad y para el mejor cumplimiento del presente acuerdo.

En el marco del Convenio mencionado se realizó la "Primera Jornada Interinstitucional sobre cuestiones notariales relacionadas a las intervenciones judiciales en el marco de investigaciones penales" el 08/05/2025, mediante modalidad híbrida destinada a la capacitación de los empleados y funcionarios del MPA y a los escribanos de registro (titulares y adjuntos) a los efectos de intercambiar información jurídica y operativa en pos de una mayor eficiencia en el logro de los objetivos de cada institución. Esta primera jornada de capacitación permitió realizar una introducción sobre la regulación normativa y cuestiones operativas notariales a los efectos de facilitar a los fiscales la obtención de información que requieran en el marco de investigaciones penales en curso. La presentación estuvo a cargo de las autoridades del Colegio de Escribanos, el Fiscal Dr. Sebastián Narvaja, Coordinadores de cada institución (Marcelo Hidalgo y Claudio Puccinelli). En el Panel 1 se trató: *"Las intervenciones judiciales en las escribanías. Procedimientos, pedidos de Informes y allanamientos"*. A cargo del mencionado Fiscal de la unidad de delitos económicos y complejos del MPA. En el Panel 2 se trató *"El Régimen Legal Notarial"*, expusieron la Consejera Esc. Andrea Orsetti y la Inspectora de Protocolos del Colegio, Dra. Marcela Winderholler. Esta última expuso sobre la función de veedores auxiliares de la Justicia en los procesos ordenados por la misma. Luego se realizó un Intercambio y debate

entre los asistentes, expositores y autoridades de ambas instituciones a los fines de evacuar dudas y resolver situaciones de la práctica que permitan lograr una mayor eficiencia y minimizar tiempos en las intervenciones judiciales en escribanías. La coordinación del debate estuvo a cargo de los Dres. Marcelo Hidalgo y Claudio Puccinelli.

- Convenio con Bassi S.A. – Renovación. También sigue vigente el convenio suscripto entre el Colegio y Bassi S.A. El mismo tiene por objeto la colaboración entre ambas Instituciones en la instrumentación de escrituras que garanticen el respeto a la voluntad expresada de los afiliados a Bassi S.A. que contengan directivas anticipadas sobre el modo y circunstancias de las propias exequias, cremación e inhumación, así como a la dación de todo o parte del cadáver con fines terapéuticos, científicos, pedagógicos o de índole similar, en los términos del art. 61 y concordantes del Código Civil y Comercial.

- Convenio con Caramuto Rosario S.A. Se continúa con el cumplimiento del convenio suscripto con la empresa Caramuto Rosario S.A., donde dentro de las prestaciones que brinda esa empresa a los escribanos de nuestro Colegio que incluye el servicio de sepelio y otorgamiento de parcela, se incorporó hace tiempo también la posibilidad de optar por la cremación privada. Dicho pago está a cargo de la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe.

NUESTRAS COMISIONES

Convocatoria a Comisiones. Como todos los años se ha invitado a los colegas, que estén interesados, para integrar las comisiones internas del colegio y así seguir colaborando en los diferentes temas. Ellas son: Honorarios, Jubilados, Organismos Administrativos, Registros, Cultura y eventos sociales y deportes, Noveles y, Informática.

1) Comisión de Derecho Registral. A cargo de la Consejera escribana Selva Pellegrini. La Comisión se abocó al estudio de los siguientes temas: 1. Afectación a vivienda. Casos en los que corresponde la continuidad por sustitución de personas o subrogación de inmuebles. 2. Tracto abreviado, y 3. Estudio del art. 4 de la ley 6435/68

2) Comisión de Jubilados y Pensionados. La Comisión de Jubilados y Pensionados trabajó en forma conjunta con las autoridades para solucionar las necesidades y dificultades del sector, procediendo mediante el diálogo sincero a elaborar soluciones que finalmente fueron resueltas.- Los pedidos efectuados por la Comisión fueron recibidos, escuchados y solucionados en máximos

posibles mediante aumentos acordes a los requerimientos que efectuaron; así con los ajustes de las jubilaciones y pensiones que se realizan en forma cuatrimestral. En conjunción con la Consejera escribana Claudia Fenoglio, gran trabajadora y responsable de la Comisión de Actos y Eventos Culturales, la Consejera escribana María Eugenia Boretti con su entusiasmo y colaboración, y esta Comisión, se repitió la Peña de Canto, Baile y Payar, con señalado éxito. Así se organizó la Tercera Peña, contando nuevamente con la participación del excelente grupo "La 12 de Agosto" quienes hicieron pasar una hermosa noche.- Mediante la actividad de su Co-Coordinadora escribana Ana María Street, se brindan periódicamente informes a todos los pasivos, con el mail que el Colegio les adjudicara comisión.jubilados@cесcribanos.org.ar.- El grupo de Escribanos Jubilados sigue trabajando en la Biblioteca, optimizando el registro de los libros para que cada vez más lectores puedan conocerla, accediendo a información organizada sobre la temática, género y autor de su preferencia. Si te apasiona leer, las puertas de la Biblioteca de Escribanos Jubilados están abiertas los martes y viernes de 10 a 12 hs en la Sede del Colegio. Desde la Comisión hicieron llegar estas palabras que nos permitimos transcribir y, por ellas, expresar nuestro más profundo agradecimiento a esta Comisión: *"Un nuevo ejercicio se cierra este 30 de Setiembre de 2025, y será el primero del Consejo Directivo presidido por el Esc.Enrique Barales, secundado por un eficiente grupo de consejeros.- Nuestra Comisión de Jubilados y Pensionados ha vuelto a recibir en este período de parte del Pte. Barales y su equipo abocado a nuestros temas, Tesorero Enrique Filippini, Síndico M.Farruggia y Consejera M.Boretti, la seguridad de la continuidad de los formatos de actualización cuatrimestral de nuestros haberes, procediendo mediante el diálogo a dar soluciones que fueron muy bien recibidas por los Pasivos.- La conducción del patrimonio de la Caja, además de la actuación de los miembros de la Junta Administradora de nuestra Circunscripción, cuenta con la muy eficiente tarea del Tesorero E.Filippini y del Síndico M.Farruggia, que analizan constantemente la evolución de los Ingresos para continuar lo ya iniciado en el Consejo Directivo que los precedió, con un sistema de ajustes que no solo ha contemplado la actualización por inflación, sino que han mantenido el criterio ya aplicado, de mejorar esos números con porcentajes que se sumaron a los resultantes por inflación, en números que casi llegaron al 70% de lo sumado por inflación.- Ello ha permitido, y permitirá de continuar de esta forma, en comprender que estamos recibiendo aumentos que en términos reales, superan largamente la inflación corrida.- En conjunción con la Consejera Esc. Claudia Fenoglio, gran trabajadora y responsable de la Comisión de Actos y Eventos Culturales, Maru Boretti con su entusiasmo y colaboración permanentes, y nosotros, dimos las puntadas necesarias para repetir la Peña de Canto, Baile y Payar, con señalado éxito.- Así este año hemos vuelto a contar con la participación del excelente grupo folclórico "La 12 de Agosto" quienes nos hicieron pasar una hermosa noche.- Mediante la actividad de nuestra co-*

coordinadora Ana M. Street, se brindan periódicamente informes a todos los pasivos, con el mail que el Colegio nos adjudicara.-comisión.jubilados@cscribanos.org.ar, y la co-coordinadora Clara Martínez, a requerimiento de la Comisión de Enlace con la Comunidad, participa como lo hace todos los años, dando asesoramiento, organización de colectas, etc, actividad ésta de esta Comisión que ha sido muy bien recibida por la ciudadanía a quien va dirigida y con señalado éxito.- Queremos destacar especialmente la tarea que realiza todos los martes en la sede del Colegio, el equipo fundador y organizador de la Primera Biblioteca de libros no jurídicos, compuesto por las Escribanas Lodis Peretti, Analía Lamas, Adela Lamas, Graciela Roubión, Lali Bossio, Lelia Lanata, Clara Martínez, Ana M. Street y Graciela Lebrero, que con sumo ahinco continúan en la atención los días martes de los lectores escribanos activos, pasivos y empleados del Colegio.- Ya son más de 600 los títulos, y han dado término ya a la sistematización informática del listado de todas las obras.- Este listado ya fue puesto a disposición de todo el Gremio en formato PDF siendo publicitado en el Chat del Colegio, y prontamente en la página WEB del Colegio.- Las organizadoras requieren que pasen a buscar libros, para leer, leer, leer.- Felicitaciones a ellas por su dedicación y esfuerzos.- Sin pausa, y con mucho éxito las Esc. A.M. Street y Clara Martínez prosiguieron con la organización de los tres almuerzos en el año recordando los cumpleaños de todos, momentos que pasamos muy alegres, divertidos.- El último almuerzo que reunió casi 35 asistentes, transcurrió en un ambiente de mucha alegría, gran amistad y camaradería, sorprendiéndonos las organizadoras con un Cotillón muy gracioso de collares con luces, y tiradores de colores para los varones.- Hicimos mucho ruido y cantamos los felices cumpleaños a viva voz.- Asimismo, y tratando de colaborar, La Esc. A.M. Street, intermedió con las tareas a cargo de la responsable de atención de la Caja, Viviana, particularmente comunicándose personalmente para requerir la presentación de los certificados de supervivencia.- Hemos propuesto, y fue bien recibido por las Autoridades, que deberíamos implementar un sistema (tal vez informático) para reemplazar el sistema actual.- Agradecemos a las Autoridades por mantener nuestras expectativas satisfechas suficientemente, deseando seguir contando con todo el apoyo y comunicación que siempre recibimos.- También deseamos a las Autoridades, en la continuidad, el éxito que merecen.- Ana M. Street - Clara Martínez - Juan C. Portal"

3) Comisión de Organismos Administrativos. La comisión continúa con sus actividades en pos de la consolidación de vínculos con las reparticiones públicas a fin de agilizar la tarea de los colegas y lograr mayor comunicación y agilidad en las respuestas.

Se destaca que cuentan con la colaboración de las Consejeras Escribanas Carina Vasconi y Mariela Zorila.

4) Comisión de Cultura, Eventos y Deportes. Como cada año y con un gran despliegue de actividades culturales y artísticas, la comisión a cargo de la escribana Claudia Fenoglio y, con la renovación de autoridades del pasado año, se ha incorporado la Consejera escribana Gabriela Tazzioli, ha vinculado a nuestro colegio con el Archivo de la provincia, el museo Estévez, la Secretaría de Cultura de la Municipalidad y otros importantes referentes de la vida cultural de nuestra comunidad.

Entre sus actividades:

- **Museo Estévez - Noche de Museo & Cata**". El 24/10/2024 con motivo de los festejos del mes del notariado, se invitó a los escribanos a la denominada "Noche de Museo & Cata" que se llevó a cabo en el "Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilio" de esta ciudad. La actividad consistió en una recorrida con guía por el museo junto a una Cata de Vinos a cargo de la Bodega La Posta – Casa Pirque by Laura Catena.

- **Cementerio el Salvador:** Un grupo de escribanos, a instancias de la Comisión de Cultura y Evento del Colegio, participaron del recorrido nocturno por el mencionado Cementerio junto con el ex Secretario de Cultura Municipal, Sra. Dante Taparelli.

- **Teatro el Círculo – Casa de Bernarda Alba.** El 08/03/2025 la Asociación Cultural El Círculo y el Grupo Teatral Cosa de Lenguas, con el auspicio de la Municipalidad de Rosario y el Consultado de España, presentaron la Casa de Bernarda Alba, obra de teatro de Federico García Lorca, en adhesión al Día de la Mujer y al 80° Aniversario del estreno mundial en Buenos Aires. Nuestro Colegio ofreció un beneficio a quienes estuvieron interesados en participar.

- **Museo Municipal de Arte Decorativo Firma y Odilo Estévez.** El 11/04/2025 las autoridades del Museo Estévez invitaron a participar a autoridades del Colegio, en este caso representado por la Consejera escribana Claudia Fenoglio, a la presentación del libro "casasrosarinas" de distintos autores de nuestra localidad cuyo tema principal son casas de importante valor patrimonial arquitectónico de la ciudad, recibiendo por parte de la Directora del Museo, Profesora Analía García, un ejemplar para la Biblioteca del Colegio.

- **Peña folklórica.** El 16/05/2025 los escribanos colegiados, activos, jubilados y pensionados han compartido juntos una noche especial, donde disfrutaron de cantar, tocar la guitarra, pagar y bailar, degustando unas empanadas.

- **Noche de los Museos Abiertos.** El día jueves 9 de octubre en el horario de 19 a 21 horas, el Archivo de Protocolos Notariales, participará de la tradicional "Noche de los Museos Abiertos". Durante la visita se podrá acceder a la exhibición de tomos históricos de protocolos notariales. Los asistentes también podrán experimentar un relato sobre la función del Archivo y los documentos que hacen a la historia de la ciudad.

- **Open House 2025 8va. edición.** nos sumamos a una nueva edición de OPEN HOUSE. El sábado 10/05/2025 el público pudo recorrer nuestra casa que constituye, sin duda alguna, una obra arquitectónica de gran valor patrimonial. Conocer sus detalles y tradición ha constituido siempre una fuente de interés para toda la ciudadanía interesada en conocer los orígenes de la ciudad. Contamos con la participación del actual Director del Archivo de Protocolos Notariales, Esc. Eduardo Vercelli, e integrantes de la Comisión de Cultura del Colegio, quienes pudieron informar acerca de la propiedad y su historia familiar. El evento contó con gran cantidad de personas deseosas en conocer el histórico edificio.

- **Cultura e Idiomas.** Se acordó en realizar un evento para el próximo 04 de diciembre que consistirá en una cata de aperitivos propios de cada región de Italia. Es por eso que participa la Comisión de Cultura y la Profesora de Italiano. Algo similar se está programando con la Profesora de Inglés y la cata será de Whiskies de las distintas zonas.

5) Comisión de noveles.

1.- Nueva Comisión:

La Comisión de Noveles de nuestro Colegio ha renovado sus autoridades, quedando la misma conformada de la siguiente manera: PRESIDENTE: GIANATTI, BRUNO; VICEPRESIDENTE: DE LAURENTIS, MARÍA EMILIA; SECRETARIA: LOVAZZANO, VIRGINIA; TESORERA: ARANGUREN, ALEJANDRA MELISA; VOCAL 1: BERTONI, GUILLERMINA BELÉN; VOCAL 2: DOVETTA, NEIME ALICIAy; VOCAL 3: GALLIGANI REBOLA, JACKELINE

2. Participación en encuentros nacionales y regionales:

a) *Participación en el XXXV Encuentro Nacional del Notariado Novel* que tuvo lugar los días 14 y 15 de noviembre de 2024 en el Colegio de Escribanos de Ciudad de Buenos Aires, asistieron en representación de nuestra Comisión: Bruno Gianatti, Joaquín Andrés Rotundo, Luciano Petrini, María Emilia De Laurentis, Virgina Lovazzano, y Alejandra Melisa Aranguren. En total, fueron presentados siete trabajos: **Tema I: "Ejercicio de la Función Notarial": a.- "Donaciones solidarias"**, en coautoría entre los Escribanos Bruno Gianatti y María Emilia De Laurentis. **b.- "Testamento: La afectación a vivienda como herramienta de planificación patrimonial post mortem"**, en coautoría entre los Escribanos Bruno Gianatti, Melisa Soledad Gajdosik (Santa Fe – 1º Circ.), Juan Andrés Bravo (Delegado Nacional Novel y Esc. de Prov. Buenos Aires) y María Florencia Vicini Andión (Sub Delegada Nacional Novel y Esc. de Prov. de Neuquén). **c.- "La designación de apoyos voluntarios en sede notarial. Una propuesta de protección para personas vulnerables"**, en coautoría entre los Escribanos Joaquín Andrés Rotundo y María Celeste Ghione. **d.- "La certificación de firmas. Análisis de la función notarial"**, en coautoría entre los Escribanos Joaquín Andrés Rotundo, Luciano

Petrini, Juan Andrés Bravo (Prov. Buenos Aires), Esteban Roberto Ebrecht (Prov. Buenos Aires), Santiago Pedro Reibestein (CABA), Fiano Ronchetti (Santiago del Estero) y Franco Semino (San Juan). **Tema II: "Actuales formas y objetos de contratación": a.- "El modelo de Propiedad Fraccionada como un mecanismo innovador de financiamiento"**, en coautoría entre los Escribanos Bruno Gianatti, Luciano Petrini y Melisa Soledad Gajdosik (Santa Fe – 1º Circ.). **b.- "Innovación en el sector inmobiliario: El potencial del Derecho de Superficie"**, en coautoría entre los Escribanos Joaquín Andrés Rotundo y Juan Ignacio Bressan Gutiérrez (Mendoza). **c.- "Planificación sucesoria de los bienes digitales"**, en coautoría entre las Escribanas María Emilia De Laurentis, Virginia Lovazzano y Alejandra Melisa Aranguren.

b) Participación en Encuentro Regional – Zona NOA. El Escribano novel Joaquín Andrés Rotundo participó como expositor del Tema 1: La intervención y el rol del notario de tipo latino en procesos no contenciosos, en el marco del Encuentro Regional del Notariado Novel – Región NOA, que tuvo lugar en la ciudad de Salta el día 26 de abril de 2025.-

c) Participación en Encuentro Regional – Zona NEA. El Esc. Bruno Gianatti participo del Encuentro Regional, Zona NEA, que tuvo lugar en fecha 14 de junio de 2025 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

d) Participación en Encuentro Regional – Zona Centro. Quince escribanos noveles de nuestro Colegio participaron del Encuentro Regional, Zona Centro que tuvo lugar en la Ciudad de Santa Fe el día 5 de julio. Es menester resaltar que para dicho Encuentro, la Comisión colaboró activamente en todo lo que nos fue requerido por la Comisión de Noveles del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe – 1º Circunscripción.-

e) Participación en Encuentro Regional – Zona Patagonia. El Escribano Bruno Gianatti participó del Encuentro Regional, Zona Patagonia, que tuvo lugar en fecha 30 de agosto de 2025 en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.

3.- Reuniones de Comisión:

a) Primera reunión de noveles: El día 8 de abril de 2025 tuvo lugar la primera Reunión de Noveles, en la que se les dio la bienvenida a quienes ganaron el concurso de acceso a la función en el año 2024. Además, se expuso el calendario novel para este año y se abordó la dinámica de trabajo de la Comisión. En dicha reunión contamos con la presencia del Presidente de nuestro Colegio Escribano Enrique Jorge Barales.

b) Segunda reunión de noveles: en el mes de mayo del corriente año se llevó a cabo una capacitación acerca de "Actas notariales", la cual estuvo a cargo de los Escribanos Noveles Luciano Petrini, Rocío Gurrea Iriondo y Bruno Gianatti. Este espacio de diálogo y aprendizaje conto con amplia presencia de colegas en forma presencial y virtual.

c) Tercera reunión de noveles: en el mes de julio de este año se concretó una charla referida a “Inspección de Protocolo” a cargo del Inspector de Protocolos y Jefe de la Oficina de Inspección de Protocolos, Dr. Jorge Baclini. La misma contó una buena asistencia, siendo este tema especialmente convocante para los escribanos que están próximos a jurar o han jurado hace poco tiempo.

4.- Actividad académica:

a) Participación en la Elección de Temas Encuentro Nacional. La Escribana Maria Emilia De Laurentis, Vicepresidente de la Comisión, participó como representante de la Región Centro, en la elección de temas para el Encuentro Nacional del Notariado Novel – Corrientes 2025.

b) Participación en el Encuentro Nacional del Notariado Novel. El Escribano Bruno Gianatti fue seleccionado para desempeñarse como subcoordinador del Tema II: “La actuación notarial en el marco del derecho de familia y los derechos humanos” del Encuentro Nacional del Notariado Novel, a realizarse en la Ciudad de Corrientes en noviembre de este año.

5. Participación en la Escuela de Formación de Dirigentes. En forma conjunta con las Reuniones de Delegados que tuvieron lugar los días 13 de diciembre de 2024 (Taí del Valle, Tucumán), 23 de mayo de 2025 (San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca) y 22 de agosto de 2025 (Córdoba, Córdoba), tuvieron lugar capacitaciones organizadas por la Escuela de Formación de Dirigentes del CFNA a la que asistieron representantes de la mayoría de los Colegios de Escribanos del país, representando el Escribano Bruno Gianatti a nuestro Colegio.

6. Encuentro Interprofesional 2025. El día 21 de agosto de 2025, en forma conjunta con las comisiones de jóvenes profesionales de los colegios de agrimensores, corredores inmobiliarios, ciencias económicas y arquitectura, nos reunimos en el Auditorio del Colegio de Arquitectura y Urbanismo, donde tuvo lugar una capacitación en oratoria dictada por el Dr. Franco Pisso.-

Dichos encuentros tienen como finalidad, además de la realización de una capacitación de interés común a todas las profesiones, generar un lugar de encuentro que promueva vínculos amistosos y de camaradería con profesionales afines.

7. III Jornada Notarial Pampeana. Los días 18 y 19 de septiembre de 2025 tuvo lugar la 3º Jornada Notarial Pampeana, en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Participó en representación de nuestro Colegio el Escribano Bruno Gianatti.-

OTROS ESPACIOS DE ESTUDIO Y TRABAJO QUE INTEGRAN NUESTRO COLEGIO

1.- Protección del medioambiente:

- Día internacional de los RAESS (14 de octubre) - Campaña de recepción de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES). En el marco del Día Internacional de los

RAESS, nuestro Colegio realizó la campaña anual desde el 21 al 25 de octubre del pasado año. Se recibieron en la sede del Colegio, Monitores , TV (CRT), Impresoras, Scanners, Televisores Pantalla Plana, CPU, Teclados, Teléfonos Celulares, Tonners. Se abonó un monto simbólico por cada RAEE ingresado, a modo de responsabilizarnos por los residuos que generamos. Los residuos van a ser trasladados a la Asociación Civil Nodo TAU por la empresa de tipo B GEA Sustentable. Tanto Nodo TAU como [@geasustentable](#) generan trabajo genuino a través del reciclaje de los residuos. Invitamos a todos las Escribanas y Escribanos a recorrer el camino de los acuerdos sustentables a través de nuestra segunda campaña de recolección de RAEEs.

- Municipalidad de Venado Tuerto – Plan Integral de gestión de residuos sólidos urbanos – Campaña objetivo cierre basural – Suscripción de convenio de adhesión y compromiso. El Sr. Consejero escribano Darío Luis Borello en fecha 13/02/2025 y con la autorización previa del Consejo Directivo, suscribió un Convenio de Adhesión y Compromiso en el marco del Plan Integral de Gestión de residuos Sólidos Urbanos que lleva adelante la Municipalidad de Venado Tuerto con carácter de política pública, abordando la problemática de la cuestión ambiental, con el compromiso y el objetivo de potenciar mutuamente acciones, manteniendo el trabajo mancomunado que permita generar espacios de colaboración, resultando clave en el proceso de construcción de una nueva cultura del cuidado del ambiente

2.- Comunicación Institucional. Actualmente a cargo de la Consejera escribana María Juaristi. Tiene como objetivos - Dar cuenta de las actividades y gestiones por el Colegio en los distintos canales de comunicación. - Dar cuenta a la comunidad en general de las distintas acciones impulsadas por el Colegio. - Generar contenido de manera periódica sobre temas de incumbencias notariales. - Optimizar los canales de comunicación con los colegas matriculados. - Desarrollar nuevos canales de comunicación interna, para una mayor integración de los departamentos del Colegio - Desarrollar nuevos canales y formas de comunicación e interacción con la comunidad. –

Notarius (Chatbot Institucional). En el camino trazado, lanzamos Notarius (Chatbot Institucional), una nueva herramienta de comunicación. Dinámica, multiplataforma y de fácil acceso, primera entre los Colegios Notariales del país. Se puede acceder desde todos los canales digitales del Colegio: página web, Instagram, Facebook y desde WhatsApp al número 5493415425896. Entre las consultas que responde Notarius se encuentran lugares y horarios de atención; requisitos, costos y detalles para los trámites de legalización y apostilla; encontrar escribanías y datos de contacto, entre otros servicios. Todo el equipo del Colegio ha posibilitado este logro conjunto que es una realidad gracias al trabajo de colaboradores, directivos, empleados y asesores.

- Instagram – Publicaciones. Se han publicado en los medios virtuales del colegio diferentes placas y videos sobre temas notariales de interés para informar a la comunidad. Entre ellos: actos de autoprotección, directivas anticipadas para la salud, testamentos, autorizaciones para conducir, donaciones, segundos testimonios, mediación, legalizaciones y apostillas, importancia del asesoramiento previo notarial, servicio notarial de urgencia, entre otras cuestiones.

3.- Tribunal de Ética

El Consejo Superior del nuestro Colegio aprobó el Reglamento de Procedimiento para el Análisis de la Conducta Ética de los Escribanos en la Provincia de Santa Fe. El mismo, se establece conforme al Código de Ética y la ley provincial Nº 6898, considerando la importancia de la ética profesional en el ejercicio notarial, para preservar la integridad, imparcialidad, solidaridad, secreto profesional, y competencia técnica y jurídica de los escribanos de la Provincia de Santa Fe. Tiene como objeto el análisis de toda actuación profesional o institucional de un escribano que pueda ser considerada violatoria de las normas de ética contenidas en las leyes regulatorias del notariado y del Código de Ética en la Provincia de Santa Fe. El Consejo Directivo de cada Circunscripción, designará cada dos años, a 10 escribanos activos y/o pasivos, para integrar dicho Tribunal. Es requisito no poseer antecedentes disciplinarios, mantener una conducta intachable, y tratándose de escribanos activos, tener más de 10 años de ejercicio profesional. Este reglamento se crea con el fin de garantizar un análisis justo y transparente de la conducta ética de los escribanos, fomentando la integridad y los valores profesionales en la Provincia de Santa Fe. Por los próximos dos años este Colegio designó a los siguientes escribanos: 1.- Gerardo Alberto Telesca, 2.- Iñaky Barradeguy, 3.- Graciela Teresa Arias, 4.- Guillermo José Juaristi, 5.- Estela Adela Carnielli, 6.- Graciela Carmen Roubion, 7.- Analía Teresa Lamas, 8.- Stella Maris Myriam Estelrich, 9.- Sergio Alejandro Bengoechea y 10.- María Cristina Veksler y, por su parte, el Consejo Directivo de la Primera Circunscripción designó a los siguientes escribanos para integrar el citado Tribunal, a saber: 1.- María Rosa Arcani, 2.- Carmen Raquel Beltramino, 3.- María Cristina Briggiler, 4) Ricardo Alfredo Alejandro Chaminaud, 6.- Jacinto Omar Costa, 7.- Beatriz María Elvira Dapello, 8.- Marta María Emma Freyre, 9.- Juan Pablo Maurino y 10.- Stela Maris Rabazzi.

En reunión de Consejo Superior se resolvió autorizar a que el Tribunal de Ética pueda funcionar como órgano consultor, solo cuando el Consejo Directivo de cada Circunscripción así lo decida. A la fecha de presente informe solamente se presentó un caso en la Primera Circunscripción.

4.- Servicio Notarial de Urgencia. Nuestro Colegio continúa brindado a la comunidad, el Servicio Notarial de Urgencia, el que permite atender requerimientos notariales urgentes los días

inhábiles. El servicio se instrumenta por turnos de guardia rotativos, que se publican en la página Web de nuestra Institución. El mismo funciona activamente desde el año 2024 ininterrumpidamente. Este año se actualizó el listado de escribanos interesados a formar parte de este servicio.

5.- Secretaría de Vivienda y Hábitat: La Secretaría de Vivienda y Hábitat del Colegio, a cargo de la escribana Claudia Fenoglio, está conformada por miembros del este Consejo Directivo que están abocados diariamente en todo lo atinente a la regularización dominial. Vinculado con esta temática, se suscribieron distintos convenios ya informados con anterioridad.

Tal como hubiera sido informado, actualmente la Institución a nivel provincial tiene suscriptos convenios con la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) y con el Ministerio de Desarrollo Social y, a nivel municipal, con el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat.

La Secretaría Administrativa trabaja activamente en la distribución de las carpetas que van llegando de las distintas reparticiones, así como también en la actualización permanente de los listados de los Escribanos que se inscriben para colaborar con tan importante función social y en el sorteo del orden de prelación. En los convenios provinciales las carpetas llegan directamente al Colegio para su distribución y de acuerdo a los convenios suscriptos con el Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat de la municipalidad, las carpetas son distribuidas directamente desde allí o desde el Colegio, según el convenio.

También trabajan en la actualización permanente de los convenios en cuanto al monto de los honorarios y gastos que abonan dichos organismos a los escribanos.

6.- Centro de Resolución de Conflictos: Continúa funcionando dentro de nuestra Institución el Centro de Resolución de Conflictos. Brinda un espacio asistido para el diálogo. Es un procedimiento breve y económico. Son las partes las que en forma cooperativa, acuerdan la solución a su conflicto. Asegura el secreto de lo manifestado. Ayuda a consolidar los vínculos y equilibrar el poder. Se ha logrado, en varios casos, solucionar problemas entre Colegas. En el período que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1) Se diligenciaron 10 Mediaciones, conforme fueron requeridas, con la intervención de Mediadores del Centro, formados, capacitados a través de la Institución. Actividad que posiciona al Colegio como colaborador en la construcción de la Paz Social. 2) Se llevó a cabo una "Jornada de Capacitación", presencial a cargo del Dr Raúl Álvarez, Docente de la Universidad de Córdoba. En la misma participaron Mediadores del Centro, como así también Colegas Noveles con interés en la materia. 3) Participación en la "Comisión de Resolución de Conflictos del Consejo Federal". A través de nuestro Director, Esc. Daniel Cocola, el Centro está presente en la Comisión referida del Consejo

Federal, interactuando con colegas Mediadores de otras Provincias, coordinando capacitaciones, promoviendo la actividad. 4) La Comisión del Consejo Federal organizó un ciclo denominado "Conversatorio". En tal espacio, luego de exponerse un tema, se daba lugar a un debate entre los asistentes. Mediadores del Centro participaron en el mismo. El ciclo fue iniciado en el mes de junio del corriente, habiendo sido inaugurado por el Director, Esc. Daniel Cocola junto con la Esc. De Capital Federal Graciela Chaparro. 5) Finalmente, el Centro fue postulado por la FUNDACIÓN "MIL MILENIOS DE PAZ", para recibir La Bandera como "EMBAJADORES DE PAZ". Distinción que la Fundación otorga a Instituciones, Organizaciones puesto al servicio de la paz, inspiradores de la misma. Dicho reconocimiento enorgullece al Colegio y al Centro y, motiva por continuar en el camino de formar Mediadores que breguen por promover la paz social.

7.- Departamento Académico: Se destacan las siguientes actividades que se llevaron a cabo:

- Curso Obligatorio de Actualización Notarial.

En este nuevo período que se informa, se destacan las siguientes actividades que se realizaron: El Departamento Académico anterior del Colegio organizó las últimas dos clases del segundo cuatrimestre del Curso Obligatorio de Actualización Notarial 2024 (arts. 11 Inc."e" de la Ley 6898, 22 y 23 del Decreto 1612/95 -to Decreto 3968/2015-) el día 28 de Noviembre del corriente año, dirigido a todos los colegas. Ambas estuvieron a cargo del Notario Norberto Rafael Benseñor. El temario fue: a) Aporte de bienes inmuebles a sociedades en formación. Naturaleza Jurídica. Efectos. b) La transmisión inmobiliaria en los supuestos especiales de fusión y escisión de sociedades. El caso de la transformación frente al principio de la identidad del sujeto de derecho. c) Adjudicación de inmuebles por reducción de capital. Recaudos a tomar y presupuestos. d) Adjudicación de inmuebles por disolución y liquidación de sociedades. e) Transmisiones de inmuebles por parte de sociedades de plazo vencido.

Dirección Escribana María Susana Monserrat. El Departamento Académico comenzó en el mes de marzo las actividades del corriente año bajo la dirección de la escribana María Susana Monserrat, designada por el actual Consejo Directivo. Fueron convocados todos los escribanos, en su mayoría noveles, que ya participaban en las reuniones de estudio de los "Grupos de la Biblioteca", a cargo de la misma escribana Monserrat y de la escribana Lucrecia Núñez Mihura, y también se integraron algunos nuevos, resultando un número de dieciocho miembros.

A solicitud del Consejo Directivo se abocaron al estudio de la normativa que sustenta la obligatoriedad de anexar determinados documentos al protocolo para su archivo, con el propósito de disminuir la incorporación de los que fueren meramente facultativos y así reducir el volumen de los tomos para su encuadernación; como así también les fue encomendado el análisis de la preceptiva referida a la función de los legalizadores y a las facultades de éstos,

con el objetivo de unificar criterios de actuación.- Sobre ambos temas se presentaron al Consejo Directivo sendos informes con sus conclusiones, para ser publicados a los fines de su aplicación y conocimiento por todos los colegas.-

Una importante innovación ha sido la incorporación de los jóvenes escribanos miembros del Departamento Académico a las consultas de las Asesorías del Colegio, incentivando su participación tanto en la resolución de los casos como en las redacciones que se publican en la página Web en el rubro "Consultas de la Asesoría", con el propósito de capacitarlos para su futura integración al cuerpo de asesores.

El Departamento tuvo a su cargo el curso de actualización de este año, con la especial intención de acentuar la prevalencia del desarrollo de casos prácticos del quehacer cotidiano notarial.

Se dio inicio al Curso Obligatorio de Actualización Notarial (arts. 11 Inc. "e" de la Ley 6898, 22 y 23 del Decreto 1612/95 -to Decreto 3968/2015-) del corriente año, el cual se desarrollará en dos cuatrimestres y está dirigido a todos los colegas. La primera clase que se dictó el 28 de mayo, estuvo a cargo de las escribanas María Susana Monserrat y Lucrecia Magdalena Núñez Mihura. La misma se llevó a cabo mediante los métodos presencial (en el auditorio del colegio) y plataforma Zoom. El tema abordado fue "Fideicomiso para la construcción. Pago al fiduciario con unidades y otros casos prácticos". La segunda clase tuvo lugar el 25 de julio y estuvo a cargo del Escribano Nicolás Soligo Schuler. Se llevó a cabo únicamente por plataforma zoom. Tema tratado: Compra para terceras personas.

La tercera clase estuvo a cargo de los integrantes de dicho Departamento, Escribanos Nerina P. Cannillo, María Juaristi y Federico A. Schwank. Se llevó a cabo únicamente por plataforma zoom el día viernes 22 de agosto pasado y, los temas fueron los siguientes: ANÁLISIS DE CASOS PRÁCTICOS - 1) Partición hereditaria y 2) Cesión de herencia.

En el marco del Curso Obligatorio de Actualización Notarial, y dentro del Convenio entre Universidad Notarial Argentina (UNA) y Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA) el Colegio invitó a los escribanos a la capacitación virtual sobre "PACTOS Y TESTAMENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA FAMILIAR, EN LA PLANIFICACIÓN SUCESORIA Y EN LA VIDA DEL FUNDADOR ADULTO MAYOR. Partición por ascendientes." A cargo del Dr. Eduardo FAVIER DUBOIS. Dicha capacitación se llevó a cabo el pasado 26 de septiembre de manera virtual y, por decisión del Consejo Directivo se incluyó como clase 5 del Curso Obligatorio de Actualización Notarial.

- Asesoría Notarial y Salas de Consultas: Respecto de las asesorías, las mismas continúan funcionando los días martes de 13:00 a 15:00 horas, de manera presencial en el Colegio, así como también de manera telefónica para los colegas del interior. Está integrada por los escribanos Sergio Bengoechea y Mirtha Gomez; Esther Carnielli y David Borghi; Graciela Valdano

y Monica Zanazzi, éstas dos últimas renunciaron a partir del 01/05/2025 y Graciela Pelosso, Maria Isabel Martínez Gomez Cello y Leandro Albónico. En reemplazo de las escribanas renunciantes, se designó a la Escribana María Laura Rodríguez. Actualmente se ha incorporado al servicio la Esc. Maria Susana Monserrat, quien también atiende las consultas formuladas por los colegas con la presencia de un escribano novel, a fin de ir formando nuevos asesores y publicar en forma anónima las consultas más relevantes para conocimiento de los Colegas. La atención de la Esc. Monserrat es presencial por orden de llegada, en la Biblioteca del Colegio, los segundos y cuartos lunes de cada mes. Para escribanos de interior, también podría ser por e-mail la cual será respondida por ese medio. En este caso, no se aceptan consultas telefónicas.

- **XVIII Seminario en homenaje al Escribano FRANCISCO JAVIER SIRI.** El 08/11/2024 se realizó el "XVII SEMINARIO en homenaje al Escribano FRANCISCO JAVIER SIRI". Fue organizado por el Departamento Académico en el auditorio del colegio. Estuvo a cargo del prestigioso abogado y notario, Dr. en Derecho y Cs. Sociales Gabriel B. Ventura, docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Universidad del Museo Social Argentino, Universidad Católica Argentina de Rosario, y entre otros antecedentes académicos. El temario fue LA POSESIÓN y USUCAPIÓN

8.- Área de Formación Académica: Bajo la coordinación de las escribanas María Susana Monserrat y Lucrecia Núñez Mihura continúa funcionando dicha área la que está abocada a la formación académica de nuestro notariado, como semillero de futuros doctrinarios, expositores, investigadores e integrantes de jurados de excelencia en nuestro ámbito. Se destacan dos actividades:

- **Grupos de estudio y análisis de casos prácticos integrado por jóvenes colegas.** A partir de un caso de estudio, enviado por las coordinadoras, cada integrante investiga, busca bibliografía y jurisprudencia relacionadas, que analizan y debaten una vez por mes en forma presencial en la biblioteca del colegio. En este encuentro presencial se debate sobre las distintas posturas y se extraen conclusiones que luego se redactan a modo de resumen.

- **Grupos de "La Biblioteca".** Se trata de dos grupos de colegas que se reúnen periódicamente en nuestra biblioteca para investigar en profundidad temas complejos y de aplicación a la actividad diaria notarial. Se propone la divulgación de sus conclusiones mediante futuros talleres y exposiciones.

9.- Asesoría Tributaria. La Asesora Tributaria del Colegio, Dr. Gabriela Annoni, brinda asesoramiento tributario en forma permanente tanto sea por WhatsApp como por e-mail. En otro orden, se continua con un espacio exclusivo para Escribanos en nuestra página web con

información tributaria sobre los regímenes nacionales de información y retención, impuestos provinciales, UIF y consultas frecuentes, que permite al Colega acceder en cualquier día y horario. La información ha sido elaborada por la citada Asesora.

El 20/02/2025 la Dra. Gabriela Annoni dictó una charla acerca del nuevo régimen establecido por la UIF – Temario: Nuevo régimen Resolución 242/2023. Manual de Prevención. Segmentación de clientes por nivel de riesgo. Legajo del cliente. Reporte Sistemático Mensual. Reporte Anual. Reporte de Operaciones Sospechosas. Informe Técnico de Autoevaluación. Auditoría Revisor Externo Independiente. Se realizó en modalidad presencial (Salón Auditorio del Colegio) y virtual. La citada charla fue de mucha utilidad para el notariado.

El martes 24/06/2025 nuestra la Dra. Annoni dictó una charla sobre “Actualización de obligaciones Tributarias ante la UIF”. La misma tuvo lugar mediante plataforma zoom.

10.- Charlas, Jornadas y Cursos:

- **Charla “hipotecas divisibles” – A cargo del Secretario de Gestión de Registros Provinciales (Dr. Matías Figueroa Escauriza) y el profesor de la UNL Escribano Luis Osvaldo Daguerre – Sede del Colegio, 08/09/2025.** El pasado 08 de septiembre se llevó a cabo de manera presencial en el salón auditorium del colegio, una charla sobre “hipotecas divisibles” la que estuvo a cargo del Secretario de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Figueroa Escauriza y, el profesor de la UNL, escribano Luis Osvaldo Daguerre. La misma estuvo bien abordada por ambos expositores.

- **Workshop.** El 26/09/2025 nos sumamos a **FinHabitat**, el workshop sobre *Herramientas Financieras para el Desarrollo Urbanístico y Habitacional* donde se pudo participar de charlas y paneles especializados. El mismo tuvo lugar en el Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario. Las Charlas estuvieron a cargo de Fernando Luciani, Matías Ferrari, Gabriela Teresa Ochoa, Enrique Lingua, Lucas Jakimowicz y, Santiago Sánchez Sorondo. Los Paneles se desarrollaron acerca del Rol de la banca local y regional ante este nuevo contexto macroeconómico Actualidad del mercado inmobiliario de Rosario y la región. Organizó el **Foro de la Vivienda Rosario** Colegio de Corredores Inmobiliarios, Cámara Inmobiliaria de Rosario, Colegio Profesionales Ciencias Económicas Colegio de Abogados, Colegio de Arquitectos, Colegio de Agrimensores.

- **35° Jornada Notarial Argentina.** Convocada por el Consejo Federal del Notariado Argentino y organizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se realizará en la ciudad de Pilar del 22 al 25 de octubre de 2025. En Consejo Directivo del Colegio resolvió otorgar becas para todos aquellos escribanos que presenten trabajos en la citadas Jornadas. Las Escribanas María Mercedes Córdoba por un lado y las Escribanas María Emilia De Laurentis y

Alejandra Melisa Arangueren por el otro, presentaron ponencias para ser defendidas en la citada Jornadas y el Colegio otorgó becas para su participación. A dicho evento concurrirá el Sr. Presidente en representación del Colegio.

- Curso de RCP, Primeros Auxilios y utilización del DEA. En el marco del Programa de Responsabilidad Social que el Colegio lleva adelante, se realizará una capacitación orientada a la práctica de maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), el uso del Desfibrilador Electrónico Automático (DEA) y a la maniobra de Heimlich; a cargo de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de la Provincia de Santa Fe. La misma se llevará a cabo el miércoles 01 de octubre próximo a las 14:30hs. en el hall del Colegio. Se invito a los escribanos (activos y pasivos), personal de escribanías y al personal del colegio interesado, a participar de la misma. Se considera que esta formación es fundamental para fortalecer las capacidades y garantizar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de emergencia, tanto en el ámbito laboral como comunitario.

- Curso teórico práctico auxiliares de escribanía.

El Colegio ha organizado, como en años anteriores, un CURSO TEÓRICO PRÁCTICO PARA LA FORMACIÓN DE AUXILIARES DE ESCRIBANÍA. Su duración es de cuatro (4) meses y dio inicio el día 07 de mayo pasado. El mismo se dicta en nuestro Colegio, de manera presencial, para los alumnos residentes en Rosario y de manera virtual para los alumnos que residan fuera del Departamento Rosario. El cupo es limitado y constará de un examen optativo, en el mes de diciembre. Quienes lo aprueben integrarán la bolsa de trabajo que el Colegio tiene a disposición de todos los Escribanos. Este año tuvo tanto éxito que los alumnos solicitaron y así se accedió, a extenderlo durante el mes de septiembre del corriente.

- Departamento de idiomas. En Marzo del corriente año se han dado inicio los CURSOS DE IDIOMAS para los distintos niveles, que son dictados en la Sede del Colegio. Los cursos de inglés e italiano están dirigidos a los Colegas, sus empleados, familiares y público en general. Actualmente, en sus distintos niveles, se están dictando con éxito con un nutrido grupo de alumnos.

- Taller de Danzas Folklóricas. El 07/04/2025, nuestro Colegio ha comenzado las actividades del taller de Danzas Folklóricas, dirigido a Escribanos jubilados, activos, sus empleados y familiares que deseen participar. Se lleva a cabo los días lunes de 18:00 a 20:00hs.

11.- Instituto de Derecho e Integración (IDeI):

El Instituto de Derecho e Integración (IDeI) tuvo un año de trabajo intenso concretando proyectos elaborados el año anterior y proyectando el futuro del instituto. Las reuniones del IDeI

se realizan en modalidad mixta presencial y zoom los primeros jueves de cada mes, además de la intensa participación en el grupo de Whatsapp.

El jueves 29 de mayo del corriente año, en la sede del Colegio organizado por el Instituto y el Colegio se llevó a cabo el tradicional desayuno de trabajo. Se presentó la obra de teatro "Charlas con café" a cargo del grupo de teatro y luego se analizaron las soluciones jurídico notariales en previsión de la propia vulnerabilidad. Se debatieron sobre los interrogantes que surgen ante situaciones concretas sobre los siguientes temas: Actos de Autoprotección. Poder preventivo: variantes. Personas mayores: Instrumentos jurídicos notariales de protección de derechos. ¿Quién toma las decisiones? Casos diversos de instrumentos que involucran a personas menores. El desayuno contó con una nutrida concurrencia. El mismo 29 de mayo por la tarde el Instituto fue anfitrión de la reunión interdisciplinaria de la comisión con referentes en bioética. Conectados en la reunión virtual por la plataforma zoom, la escribana **Flavia Hurt** miembro del Comité de Bioética del Colegio de Médicos de la provincia de Misiones; Escribana **Claudia Pagura** representante del Colegio de Escribanos de la provincia de Chaco; **Tamara Mora**; representante del Colegio de Escribanos de la provincia de Chubut, el Dr. **Jorge Lauxmann**, vicepresidente del Comité de Bioética de la Clínica del Hospital San Bernardo de la provincia de Salta; miembros de dicho Comité: **Alicia Ranea**; **Airyn Stetson**; y **Citlali Doljanin**, antropóloga miembro parte del Comité de Bioética de la Clínica del Hospital San Bernardo de la provincia de Salta y presentes: el escribano **Jorge Enrique Barales**, presidente del Colegio, el Dr. **Jorge Manera**, Presidente del Comité de Bioética del Sanatorio Británico; la Dra. **Mariel Martin**, Directora Médica del Sanatorio Británico y Miembro del COB; y el abogado **Jorge Sanchez Almeida**. Por el comité de bioética del Hospital escuela Eva Perón: Dra. **Mariela Fernández**, Dr. **Alberto Bianchi**, la abogada **Eunice Ludwic**, y el psicólogo **Alejandro Daniele**. La abogada **Karina M. Elmir**, Miembro de ambos comités, y Vicerrectora del Instituto Universitario Italiano de Ciencias de la Salud, de Rosario. La Jornada sirvió como marco para la reunión presencial de la comisión de derechos humanos y autoprotección del Consejo federal del notariado argentino, contando con la presencia de los miembros de la Comisión de Derechos Humanos y Autoprotección: la escribana **María Laura Lembo**, en su carácter de presidenta representando a la provincia de Mendoza, la escribana **Agostina Mancinelli** por el Colegio de Escribanos de la provincia de Entre Ríos, la escribana **Laura Cecilia Miranda** por el Colegio de Escribanos de la provincia de Neuquén, la escribana **Rosana Elizabeth de L. Tamer** por el Colegio de Escribanos de la provincia de Salta, la escribana **Miriam Budiño** por el Colegio de Escribanos de la provincia de Formosa, la escribana **María Fernanda Leticia Muntaner** por el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la escribana **María Mercedes Córdoba** por el Colegio de Escribanos de la provincia de Rosario y la colega de la provincia de Entre Ríos

la escribana **Celina Paifer**. Por el Consejo Federal del Notariado Argentino la escribana **Claudia Sterba**, como nexa y en su calidad de vicepresidente del Consejo Directivo. En el intercambio se destacó al IDEI como referente en el ámbito nacional en materia de Autoprotección y derecho Humanos.

También participaron del Plenario de Nuevas Narrativas sobre la longevidad Organizado por la cátedra Senior de la Universidad del centro educativo latinoamericano UCEL, se reunieron para escribir juntos las Nuevas Narrativas sobre la Longevidad. Mantuvieron reuniones con Instituciones, referentes y personas comprometidas que aportaron su voz para construir un decálogo colectivo que honre esta nueva etapa de la vida como sinónimo de bienestar, innovación y participación. En el mes de julio del corriente año, el Dr. Jorge Sanchez Almeyra, que había participado de la charla que se llevó a cabo en el Colegio con los Comités de Bioética, en la cual se abordó el tema de Directivas Anticipas para la Salud, convocó al IDEI para participar en un Curso de capacitación continua, que se llevaría a cabo en la Universidad Católica Argentina, sede Rosario y que comenzó el día 7 de agosto, sobre el tema Responsabilidad Civil. La primera jornada estuvo a cargo del Dr. Guillermo Peyrano, quien abordaría el tema desde el punto de vista jurídico y el IDEI sobre la importancia de las directivas anticipadas. La esc. María Eugenia Boretti, en representación del IDEI participó del curso, en el que asistieron médicos, abogados, estudiantes y profesionales afines a la salud. La escribana elaboró una presentación y a través de un powerpoint, se fue desarrollando una charla amena y participativa con los asistentes quienes demostraron gran interés en el tema, despertando en el auditorio muchas inquietudes. Para muchas personas, incluso profesionales del derecho y de la salud es un tema nuevo y desconocido o muy poco conocido. Fue una muy buena oportunidad para dar a conocer la importancia de las Directivas, por un lado del derecho que tienen todas las personas para decidir sobre su salud cuando están en condiciones de hacerlo, para que sus decisiones sean tomadas de acuerdo a su voluntad, en momentos en los que carezca del discernimiento suficiente para hacerlo; pero no solo quedó claro que toda persona goza de ese derecho, sino también de la responsabilidad que tenemos de decidir sobre nuestra propia salud y no dejar esa responsabilidad en manos de sus familiares o en determinadas situaciones de los mismos médicos. En el mes de setiembre fueron convocados por la Dra. Eva Torrieri, abogada del CEMAR (Centro de especialidades médicas ambulatorias Rosario), entidad dependiente de la Municipalidad de Rosario, que estaban en contacto con una persona padecía de una enfermedad muscular degenerativa, y quería dejar plasmada su voluntad con respecto a su salud, ya que tenía conocimiento de que la misma era incurable, progresiva y terminal. El CEMAR cuenta con un Departamento de Internación Domiciliaria en el que llevan la atención médica y asistencial al domicilio del paciente, ofreciendo un abordaje multidisciplinario para su recuperación. La señora

otorgó la escritura en la que dejó plasmadas sus Directivas Médicas Anticipadas. Fue una muy buena experiencia, sobre todo porque fue un trabajo conjunto, fuimos convocados por el CEMAR, nos acompañaron en todo momento y nos manifestaron que era la primera vez que un paciente solicitaba otorgar una Directiva Médica Anticipada, con el plus que la señora quería que esto se difundiera para que los pacientes, que como ella, están en estas situaciones puedan decidir sobre su propia salud. Autorizó a que el CEMAR y el IDeI difundieran la posibilidad y el derecho que tienen todas las personas para otorgarlas, manteniendo la confidencialidad. El IDeI quedó en contacto con el CEMAR para brindarles charlas de capacitación a los profesionales que se desenvuelven en el Departamento de atención domiciliaria, ya que son ellos los que están en contacto directo con los pacientes terminales y ven muy necesario que están capacitados en este tema. Otra tarea para el IDeI.

El IDeI, a través de su presidenta honoraria ha sido convocado a la presentación de Charlas, Conversatorios y Debates ante diferentes instituciones que han solicitado su presencia.

1. Disertante en el V Ateneo Notarial "Esc. Vilma E. Ávalos" organizado por el Colegio de Escribanos de Neuquén. Tema: «Personas mayores. Instrumentos jurídicos notariales de protección de derechos. ¿Quién toma las decisiones? Casos diversos». 28 de junio de 2025, 2. Clase dictada en la carrera del Notariado de la UNR. Tema: Actos de autoprotección. Su regulación legal. Registración. 20 de agosto de 2025 y 3. Clase dictada en el Programa de formación profesional en planificación patrimonial sucesoria del posgrado de Sucesiones de la Universidad Nacional de Rosario, conjuntamente con la Dra. Sandra Torres. Tema Directivas anticipadas y testamentos. 30 de septiembre 2025

El IDeI estará presente en la próxima Jornada Notarial Argentina, en la comisión III Planificación para la nueva longevidad.

12- Oficina de Atención a la Comunidad:

La Oficina de Atención a la Comunidad, a cargo de Escribanos Asesores atiende las consultas del público de manera presencial y también vía correo electrónico para quienes no puedan concurrir a nuestra sede. Inmediatamente la consulta es remitida al asesor correspondiente, quien responde telefónicamente a la brevedad. El servicio atiende a los numerosos requerimientos de la comunidad. El asesoramiento está a cargo de los escribanos Stella Maris Estelrich, Pedro Marzuillo y Alejandro Toguchi. Cuenta con la colaboración de la Escribana Rocía Gurrea Iriondo.

OTRAS AREAS DEL COLEGIO

- Oficina Inspección de Protocolos Notariales:

Se continúa con las inspecciones ordinarias por muestreo a criterio del inspector de protocolos interviniente. A partir del mes de junio del corriente año comenzaron las inspecciones de los años 2022/2023, salvo que a criterio de los inspectores resulte pertinente inspeccionar otro año. Se recordó a los Colegas que las inspecciones son colaborativas y cualquier duda con respecto al protocolo no debe esperarse al momento de la inspección, sino consultar previamente a fin de tener tiempo de aclarar criterios y subsanar errores. Una vez coordinada la cita entre el escribano y el inspector a fin de efectuar la inspección se instó a cumplimentar con la fecha y horario acordado a fin de no entorpecer el trabajo sistematizado de los inspectores. También se continuaron con las inspecciones extraordinarias por decisión del Consejo Directivo cuando lo considere necesario.

El 03/04/2025 se concretó el traslado de la Oficina de Inspección de Protocolos desde el Archivo de Protocolos Notariales a la sede del Colegio, adaptándola a los tiempos y a las necesidades actuales.

- Archivo de Protocolos Notariales.

a) Llamado a Concurso para nuevo Director. El Consejo Directivo del Colegio, ha dispuesto llamar a concurso de antecedentes para la designación de Director del Archivo de Protocolos Notariales, quien iniciará sus funciones a partir del 01/07/2025, conforme lo dispuesto por la Ley nro. 8940 (art. 3º), su convenio emergente (cláusula undécima) y el Reglamento dictado por el Consejo Superior del Colegio (Acta nro. 372 del 20/08/1982 y sus modificaciones).

El Tribunal de Calificación que fuera designado por el Consejo Directivo para intervenir en el concurso de antecedentes destinado a la designación de Director del Archivo de Protocolos Notariales, Segunda Circunscripción y Reglamento acorde dictado por el Consejo Superior (Acta nro. 372 del 20/08/1982 y sus modificaciones), merituyó cada uno de los legajos de antecedentes presentados por los postulantes inscriptos, y efectuada la evaluación indicada por el ap. 6to. del mismo Reglamento y la entrevista personal llevada a cabo el pasado 18/06/2025. El Tribunal se expidió calificando al Esc. Eduardo Alberto Vercelli, para que ocupe el cargo de Director del Archivo de Protocolos Notariales de la Provincia de Santa Fe, Segunda Circunscripción, conforme haber obtenido el mayor puntaje asignado por el Tribunal de Calificación entre los postulantes inscriptos para concursar el cargo mencionado. El 1º de Julio, en las instalaciones del Archivo de Protocolos Notariales, ubicado en calle Dorrego 558 de nuestra ciudad, tomó posesión del cargo el nuevo Director designado.

b) Falta de espacio – Compra nave industrial. Con el fin de solucionar los históricos inconvenientes causados por la falta de espacio en el Archivo de Protocolos Notariales, y luego de innumerables intentos realizados en la búsqueda de nuevos espacios o en la entrega de los protocolos a la Provincia, finalmente se concretó la compra de un terreno en el Parque Industrial de San Lorenzo, sobre el que se construirá una nave para guarda de nuestros protocolos más antiguos. A partir de la puesta en marcha de la nueva infraestructura, lograremos descomprimir el actual Archivo de Protocolos ubicado en calle Dorrego 558 de la ciudad de Rosario, para volver a recibir allí los protocolos en condiciones de remitirse para su archivo (Art. 336, Ley 10.160 Orgánica del Poder Judicial), permitiendo de este modo el desarrollo pleno de las actividades propias del Archivo. Este hito refleja el esfuerzo conjunto de autoridades actuales y pasadas, comisiones y colaboradores, que han trabajado con visión estratégica y sentido institucional para consolidar un proyecto largamente anhelado por nuestra comunidad notarial. En cuanto a los tiempos de construcción de la nave con destino al Anexo del Archivo de Protocolos se estima en 14 meses.

c) Departamento de digitalización de protocolos - Creación. Se dispuso crear el departamento de digitalización de protocolos que funcionará en el Archivo de Protocolos Notariales. El tema de la digitalización es igual o más importante que la creación del espacio a través de la nave industrial. Actualmente, según informa el nuevo Director del Archivo, hay aproximadamente 2800 cajas de protocolos para digitalizar. Se va a trabajar en el Archivo y ya se autorizó la compra de los escaners. El desarrollo del sistema estuvo a cargo del Asesor en Informática del Colegio, Ingeniero Leonardo Chinelatto. Se tomó la decisión de no desarmar los tomos que están encuadernados, sino que en un futuro se digitalizarán tal como están en tomos. El software que desarrolle el Ingeniero Chinelatto va a ser propiedad del Colegio. Entre las cuestiones que se decidieron, se resolvió que solamente se va a digitalizar protocolos no así los Registros de Intervenciones. El citado departamento depende directamente del Director del Archivo y está formado por dos empleadas nuevas que ingresarán el 01/10/2025, Srtas. Julieta Alejandra Biagini y Brisa Rodríguez Paván bajo la Coordinación de la ex Jefa del Archivo, Sra. Mariana Suñer.

d) Fallecimiento del Encuadernador Sr. Rubén Caminos. Lamentablemente el 17/01/2025 falleció el Encuadernador del Colegio, Sr. Rubén Caminos, quien durante muchos años ha prestado con dedicación la función de encuadernar los protocolos para su posterior Archivo. Al Sr. Caminos, nuestro especial reconocimiento y lamentamos su fallecimiento.

- Biblioteca del Colegio. La biblioteca de nuestro Colegio atiende de manera presencial para quienes deseen consultar y retirar material, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas a cargo de la Bibliotecaria de la Entidad Sra. Iris Vallortigara y; los martes, miércoles y jueves de 14.00 a 16.00 horas a cargo del Sr. Alberto Pomponio. El asesoramiento de ambos especialistas es del mismo nivel académico de siempre. La biblioteca cuenta con material que se actualiza permanentemente para responder a las necesidades actuales de los escribanos del Colegio. Como todos los años se renovó la suscripción anual de la Ley Next TR Full y Biblioteca PV full, por un año, entre el 30/09/2024 al 29/09/2025 y se tiene previsto renovar para el próximo período.

NOTICIAS SOBRE LA CAJA NOTARIAL DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-Incremento de haberes. La Junta Administradora de la Caja Notarial, dispuso incrementar el monto de los haberes jubilatorios y pensionarios que se abonan al sector pasivo, en un treinta y seis por ciento (36%) a partir del 1º de octubre de 2024, en un diecisiete por ciento (17%) a partir del 01/02/2025 y en un quince por ciento (15%) a partir del 01/06/2025. Se recuerda que la Junta Administradora de la Caja Notarial dispuso que los aumentos de los haberes jubilatorios y pensionarios a partir del año 2024, se realicen en forma cuatrimestral en los meses de febrero, junio y octubre de cada año.

- Coordinadora de Cajas de la Provincia de Santa Fe – Colegios profesionales - Nota a los Convencionales Constituyentes de la Provincia de Santa Fe – Suscripta por la Presidente del Consejo Superior (Esc. Carolina Culzoni) – Mediante nota del 16/07/2025 la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la Provincia de Santa Fe, se dirigió a los Convencionales Constituyentes de la Provincia de Santa Fe, a fin de solicitar se incorpore a las Cajas con rango constitucional. Por la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe, suscribió la nota la Presidente de su Junta Administradora, escribana Carolina Culzoni. Además, por el Colegio, se suscribió una nota que los Colegios de la provincia, con igual sentido, presentaron a los Convencionales Constituyentes. Se expresa que a la exposición ante los Colegios y las Cajas asistieron tres escribanos por la Primera Circunscripción y dos por la Segunda Circunscripción. Finalmente señala que tanto los Constituyentes electos como los que no fueron electos, estaban de acuerdo con incluir a las Cajas y a los Colegios con rango constitucional y es por eso que había tranquilidad con el tema.

- Obra Social y OSDE. La Sección Obra Social, actualmente se encuentra a cargo de la dependiente del Colegio, Sra. Viviana Gaggino. Dadas las dificultades que aquejan a todas las obras sociales del país, la Caja Notarial está abocada a solucionar de manera personalizada cada

caso particular que presentan los Colegas, lo cual se lleva a cabo de manera exitosa. De esta forma logramos dar respuesta a cada inquietud tratándola específicamente con las autoridades de OSDE, con quienes mantenemos un permanente canal de diálogo. En consonancia con lo mencionado, el 05/04/2025 se llevó a cabo en la sede del Colegio una extensa reunión con autoridades de OSDE para abordar la problemática actual. De este modo se han logrado mayores y mejores reintegros, todo lo cual repercute en beneficio de los colegas y de la Caja Notarial. Se atienden especialmente en forma personalizada los casos urgentes de tratamientos o cirugías, acompañando a los colegas brindándoles apoyo en momentos difíciles, aún durante los fines de semana, brindando soluciones a cada uno de ellos. La Consejera escribana María Eugenia Boretti atiende de manera personalizada cada problema que presenten los Colegas en relación con la Obra Social.

- Subsidios asistencia. Se continúan otorgando subsidios médico-asistenciales. Como ocurre anualmente, fueron subsidiados tratamientos de enfermedades de gravedad, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis, ortesis, tratamientos varios, psicoterapias, medicamentos, anteojos recetados y estudios modernos de alta complejidad aún no incorporados al nomenclador nacional y, por tal razón, no reconocidas por la obra social OSDE. También se subsidiaron tratamientos odontológicos, internaciones geriátricas y enfermería domiciliaria, entre otros, incrementándose los montos subsidiados.

Se resolvió disponer que el subsidio que abona la Caja Notarial para aplicar al pago de la cuota mensual de la obra social OSDE, se incremente tanto para Escribanos Titulares y Adjuntos, como para escribanos jubilados y para pensionados, como consecuencia del proceso inflacionario que aqueja a todo el país. Actualmente, escribanos activos \$ 117.178, escribanos jubilados \$ 95.275.- y pensionados \$ 59.502.-

- Préstamos a Activos, Jubilados y Pensionados. Se continúa con el otorgamiento de préstamos según el siguiente detalle: 1) Escribanos activos hasta U\$S 15.000.-, 2) Escribanos Jubilados hasta \$ 3.000.000.- y, 3) Pensionados hasta \$ 2.300.000.-

- INSTITUTO NOTARIAL DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INESS) –

1° Reunión Plenaria (CABA, 23/05/2025 a las 10.30 hs). El Instituto Notarial de Estudios de la Seguridad Social (INESS) convocó a la 1° Reunión Plenaria del corriente año, que se llevó a cabo el día viernes 23 de mayo a las 10.30 horas, en la sede la Universidad Notarial Argentina situada en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habitualmente concurren a dichas reuniones las escribanas Alicia Carbonari y Patricia Paredes, quienes fueron designadas por los Consejos Directivos anteriores, pero también, ambas integran el Consejo Directivo del INESS hasta el 2027. En esa oportunidad asistió únicamente la escribana Paredes puesto que la escribana

Carbonari no pudo concurrir por problemas personales.

2° Reunión Plenaria (CABA, 23/05/2025 a las 10.30 hs). El citado Instituto convocó a la 2° Reunión Plenaria del corriente año, que se efectuará el día viernes 12 de septiembre próximo a las 10.30 horas, en la sede de la Universidad Notarial Argentina. A dicha reunión asistieron las escribanas Patricia Lilian Paredes y Alicia Carbonari.

-SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORARIA. El Colegio prosiguió otorgando el Subsidio por Incapacidad Temporal establecido por el Consejo Directivo desde el 09/06/2004, a los Escribanos de Registro que deban permanecer inactivos en el ejercicio de la función notarial, como consecuencia de padecimientos de enfermedad ó accidente, acompañando a tal fin las constancias médicas que acreditan la dolencia y nota que fundamenta el pedido. Además, el Escribano deberá contar con período de licencia para el ejercicio de sus funciones notariales por parte del Tribunal de Superintendencia del Notariado, y designado un Regente Provisorio para el Registro Notarial que estuviere a su cargo. A su vez, la Auditoría Médica de la Caja Notarial, conforme lo prevé la reglamentación citada, debe informar acerca del pedido efectuado y subsidio a otorgar, el cual no podrá ser mayor a seis meses como máximo. En estos casos, se asigna una suma dineraria mensual. El subsidio se abona con fondos propios del Consejo Directivo y actualmente se halla fijada en la suma mensual de \$ 518.000.- desde el 01/07/2025 con plazo máximo de seis (6) meses. Es muy importante poder contar con este subsidio para solventar los gastos mensuales que se puedan generar ante una incapacidad temporal de cualquier índole.

OTRAS NOVEDADES

- Sociedad Rural de Venado Tuerto y Gobierno de Venado Tuerto – Acto Oficial del Lanzamiento de la 89° Edición de ExpoVenado 2025 (14 al 17/08). La Sociedad Rural de Venado Tuerto y el Gobierno de Venado Tuerto invitaron al Colegio a participar del acto oficial del Lanzamiento de la 89° Edición de EXPOVENADO 2025, que se realizó los días 14, 15, 16 y 17 de agosto. Allí participaron nuestro Vicepresidente, Escribano Gustavo Dima y el Consejero Escribano Darío Borello.

- Colegio como lugar Cardio Protegido. Se recuerda que el Consejo Directivo resolvió declarar al Colegio y al Archivo de Protocolos Notariales como lugares cardio-protegidos y adquirió en comodato un desfibrilador para la sede y uno para el Archivo.

SEGUROS

- De responsabilidad Profesional. Como todos los años, el Consejo Directivo del Colegio dispuso renovar la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil emergente del ejercicio de la

función notarial para todos los Escribanos de Registro actuantes en el ámbito de la Segunda Circunscripción de la Provincia, que se tiene contratado con el grupo asegurador "La Segunda", con un monto básico que se abona con fondos propios del Colegio. Dicha póliza admite sumas adicionales a opción de cada Escribano con costo diferencial asumido exclusivamente por el mismo.

- Seguro de Vida Colectivo. El Colegio mantuvo contratado, a través del Grupo Sancor, el seguro de vida que ampara a la totalidad de los Escribanos sin costo alguno para los mismos, dado que el valor de la prima es abonado con fondos propios del Consejo Directivo de la Institución en el caso de los escribanos activos y con fondos de la Caja Notarial en el caso de los escribanos pasivos. La cobertura abarca la permanencia hasta los 80 años de edad, por muerte accidental, invalidez total o permanente por enfermedad o accidente, anticipos por enfermedad terminal, y extensión de seguridad familiar, con adicional por cónyuge, con opciones de mayor capital asegurado a cargo del Escribano que lo solicite. Se están estudiando alternativas de distintas aseguradoras para incremenar las sumas aseguradas.

PANTEÓN "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ROSARIO"

Como se comunica anualmente, el Panteón del Colegio, ubicado en el Cementerio "El Salvador", resguarda los restos de escribanos y escribanas que desempeñaron la función notarial en nuestro ámbito. Para coordinar la visita de familiares y deudos, se han fijado los días lunes, miércoles y viernes, de 14.30 a 17.30 hs. Se realizan constantes obras de mantenimiento con el objetivo de evitar el deterioro que se produce a través de los años.

CONCURSOS ESCRIBANOS TITULARES Y ADJUNTOS -

- Concurso 2024.

El Ministro de Gobierno e Innovación Pública, Dr. Fabián Lionel Bastía, dictó la Resolución nro. 736 del 27/09/2024 a través del cual convoca a Concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir los Registros Notariales Vacantes de la Primera y Segunda Circunscripción que allí se describen, se dejó establecido que las inscripciones en el caso de la Segunda Circunscripción será ante la sede de la Secretaría de Gestión de Registros Provinciales del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública – Delegación Rosario, que el período de inscripción será fijado por la Secretaría de Gestión de Registros Provinciales, a cargo del Dr. Matías Figueroa Escauriza y, se dejó establecido que el Tribunal Calificador estará compuesto en el caso de la Segunda Circunscripción por: representante del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, Dra. Andrea Celeste Soria, representante de la Secretaría de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Ezequiel Figueroa Escauriza, representante de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Alfredo

Mario Soto y, representante del Colegio de Escribanos Segunda Circunscripción, Escribano Francisco Ventura Roca. Finalmente, informa que el Secretario de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Figueroa Escauriza, mediante Resolución nro. 0089 del 27/09/2024 resolvió que el período de inscripción se extendería el día 08/10/2024 hasta las 12.30 horas del día 22/10/2024, inclusive, además de establecer las pautas de inscripción. Los exámenes escritos se realizaron el día 25 de noviembre en instalaciones de la U.C.A. Los exámenes orales y la entrevista personal se llevó a cabo en la sede del Colegio el día 23/12/2024. Luego de ello, el Ministerio de Gobierno e Innovación Pública provincial comunicó la Resolución nro. 074 del 27/02/2025 que adjudicó la titularidad de los Registros Notariales Vacantes de la Segunda Circunscripción. Se destaca que el primer concurso que el Colegio no participo de la organización. Por ello, se le solicitó al Ministerio que informen a los ganadores que, una vez notificados de la resolución, se pongan en contacto con el Colegio para iniciar los trámites que correspondan. El citada resolución adjudica los Registros Notariales Vacantes según el resultado del concurso a saber: Registros con **asiento en la ciudad de Rosario**: Registro Notarial N° 066 a la Escribana MANASSERI, Ximena; Registro Notarial N° 068 a la Escribana CACERES, Natalia Ayelen ; Registro Notarial N° 450 a la Escribana GIORDANENGO, Liza; Registro Con **asiento en la localidad de Zavalla**: Registro Notarial N° 468 a la Escribana RULLO, Agustina Registros con **asiento en la ciudad De San Lorenzo**: Registro Notarial N° 492 a la Escribana REMONDINO, Georgina Registro Notarial N° 595 a la Escribana POCKORNY, Jesica Gisela.

- Concurso 2025. Por Resolución nro. 614 del 25 de julio del corriente año del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública se abre la inscripción para cubrir registros vacantes en la provincia de Santa Fe tanto en la Primera como en la Segunda Circunscripción. Los registros vacantes son: Departamento Rosario: Registro Notarial N° 59 de la localidad de Rosario, departamento Rosario. Registro Notarial N° 328 de la localidad de Rosario, departamento Rosario. Registro Notarial N° 410 de la localidad de Rosario, departamento Rosario. Registro Notarial N° 552 de la localidad de Rosario, departamento Rosario. Registro Notarial N° 558 de la localidad de Rosario, departamento Rosario. Registro Notarial N° 836 de la localidad de Rosario, departamento Rosario. Departamento Constitución: Registro Notarial N° 742 de la localidad de Alcorta, departamento Constitución. Departamento Caseros: Registro Notarial N° 181 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros. Registro Notarial N° 233 de la localidad de Arequito, departamento Caseros. Departamento Iriondo: Registro Notarial N° 298 de la localidad de Totoras, departamento Iriondo. Departamento General López: Registro

Notarial N° 653 de la localidad de Venado Tuerto, departamento General López. Departamento San Lorenzo: Registro Notarial N° 380 de la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo. Se dejó establecido que el Tribunal Calificador para cubrir los Registros Notariales de la Segunda Circunscripción estará integrado de la siguiente manera: Representante del Ministerio de Gobierno e Innovación Pública, Dra. Andrea Celeste Soria. Representante de la Secretaría de Gestión de Registros Provinciales, Abog. Matías Ezequiel Figueroa Escauriza. Representante del Colegio de Escribanos de la 2° Circunscripción, Escribano Luis Daguerre. Representante de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Alfredo Mario Soto.

El Secretario de Gestión de Registros Provinciales, Dr. Matías Figueroa Escauriza, dictó la Resolución nro. 0093 del 01/08/2025 donde establece el período de inscripción para el Concurso de Registros Notariales Vacantes, desde las 8.30 horas del día 11/08/2025 hasta las 12.30 horas del 25/08/2025, ambos inclusive. Las solicitudes de inscripción de los aspirantes a registros notariales deberán formularse mediante una inscripción obligatoria completando un formulario online y además deberán presentar ante la Secretaría de Gestión de Registros Provinciales. Esta resolución junto con la que convoca al Concurso de Oposición y Antecedentes fue publicitada a través de Newsletters, a través de WhasApp y mediante el Instagram Institucional.

En la página del Gobierno provincial se publicaron los postulantes inscriptos para el Concurso para Registros Notariales Vacantes. En total se inscribieron 107 postulantes (incluido 4 con inscripción condicionada) y la fecha del examen escrito será el próximo 17 de octubre a las ocho horas en la sede de la UCA. A dicho examen escrito asistirán la Sra. Prosecretaria, la Consejera escribana Carina Vasconi y la Sra. Secretaria. El examen oral y la entrevista personal se llevarán a cabo en la sede del Colegio en lugar a determinar.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

- Nueva sección (estadísticas). El Colegio presentó el Informe Estadístico del primer semestre 2025, que refleja la evolución de las escrituras públicas vinculadas de disposición de bienes inmuebles en función de las operaciones informadas por escribanos de la circunscripción. Incluye crecimiento de compraventas, récord en hipotecas y una mirada clara sobre donaciones. Este informe es una herramienta transparente y accesible, que además, cuenta con la revisión por parte de docentes de la Universidad Nacional de Rosario.

- Padrón de escribanos – Incorporación de fotografía. Por cuestiones de seguridad y también para actualizar el padrón de escribanos, se resolvió que en el mismo se incorpore la fotografía del escribanos activo y jubilado. Se utilizaron las fotos que tenía el Colegio que se

hubieran tomado para confeccionar las credenciales. En el caso que un escribano lo quiera cambiar, lo puede hacer.

- **Actualización anual de seguridad.** Como todos los años, se realiza para proteger de vulnerabilidades que pueda sufrir la página. Además, se concretan modificaciones que mejoran la navegabilidad, ello implica reordenar secciones, eliminar contenidos en desuso y creación de nuevas áreas.

- **Académico virtual.** Sigue funcionando en la página del colegio el espacio web llamado "Académico Virtual", el que contiene dos herramientas de gran utilidad, de acceso exclusivo para todos los escribanos y escribanas con usuario y contraseña, a saber:

- Biblioteca Virtual. Pone a disposición de los Colegas, todo el contenido de Publicaciones, Jurisprudencia, Modelos Documentales, Legislación Provincial y Nacional, entre otros, tanto para consultar como para descargar.

- Capacitaciones. Acceso a las videograbaciones de los cursos de Actualización y charlas dictadas en nuestro Colegio.

- **Materia tributaria.** En materia tributaria continúa funcionando el espacio exclusivo para escribanos con información tributaria sobre los regímenes nacionales de información y retención, impuestos provinciales, UIF y consultas frecuentes, que permite al Colega acceder en cualquier día y horario. La información es elaborada por nuestra asesora tributaria Dra. Gabriela Annoni, quien asimismo atiende las consultas de los colegas de la manera habitual.

- **Tabla honorarios.** La tabla de honorarios mínimos sugeridos se encuentra publicada en la página web del colegio y es el resultado del trabajo de la Comisión de Honorarios, con el objetivo de consensuar, con respecto a una base mínima de honorarios para determinados actos, una guía en pie de igualdad, en la defensa de honorarios profesionales justos y acordes con la labor notarial. Dicha tabla se sigue actualizando en forma cuatrimestral.

- **Consultas de la Asesoría.** Periódicamente la Asesora Notarial, escribana María Susana Monserrat, envía consultas y sus respuestas para que las mismas sean subidas a la página web del Colegio, para consulta de los demás Colegas. Se creó una nueva sección ordenada mediante un índice temático.

OBRAS Y PUESTA EN VALOR DE NUESTRA SEDE

Se estuvieron realizando reparaciones en cielorrasos y muros y el trabajo incluyó reparación y pintura de las paredes.

Se realizaron tareas de mantenimiento en distintas partes del Colegio como el Salón Comedor, el patio, la Secretaría Administrativa entre otras.

También se está trabajando contrarreloj para la reinstalación del gas natural en la sede del Colegio que se encuentra cortado desde octubre de 2024.

CONSEJO FEDERAL DEL NOTARIADO ARGENTINO – FEDERACIÓN –

- Reuniones de Presidentes.

El 12/12/2024 el presidente participó a la reunión de Presidentes de los Colegios Notariales del país que se llevó a cabo en Tafí del Valle, donde se abordó principalmente la digitalización de los Colegios de Escribanos.

El Colegio participó el pasado 31/03/2025 de una reunión que contó con la concurrencia de los Presidentes de los Colegios del país. Entre los puntos que se conversaron, todos los Colegios le solicitaron al Consejo Federal que replantee ante la AFIP la Resolución 242/2023.

El Sr. Presidente en fecha 22/05/2025 asistió a la Reunión de Presidentes que se llevó a cabo en San Fernando del Valle de Catamarca. El tema central fueron los proyectos de leyes presentados por la Diputada Nacional Marcela Pagano, relacionados con la desregulación de los Colegios Profesionales y con la posibilidad que los abogados solamente con su título puedan ejercer la función notarial. En un principio la idea era no darle mayor trascendencia a los proyectos, pero como los mismos fueron tomando estado público, se decidió efectuar un comunicado en general, tanto para los escribanos como para el público en general. En un principio se pensó en enviar dos comunicados distintos. El mismo textualmente expresa lo siguiente: *"El Consejo Federal del Notariado Argentino – Federación y los 24 Colegios Notariales que lo integran estamos trabajando en forma coordinada en los proyectos de ley presentados, los que carecen de fundamento y resultan incongruentes con el sistema constitucional argentino, en lo atinente a la delegación de facultades entre la Nación y las provincias. En tal sentido resulta importante canalizar todas las acciones al respecto por la vía institucional. Reafirmamos el valor y la utilidad que la colegiación ofrece a la seguridad jurídica de los ciudadanos y en participar al desarrollo de la labor notarial basada en las leyes de fondo y el sistema jurídico argentino"*. Destaca que todos los Presidentes sintieron que están apoyados por los Legisladores de sus provincias en relación a ambos proyectos.

En fecha 11/07/2025 el Sr. Vicepresidente, por imposibilidad del Sr. Presidente, asistió a la reunión de Presidentes convocada por el Consejo Federal del Notariado Argentino en la sede del Consejo Federal del Notariado Argentino. En dicha reunión se eligieron candidatos para integrar la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL) y se cubrieron todos los cargos, entre otros temas de interés del Notariado.

- Asambleas Ordinarias.

III Asamblea Ordinaria 2024. El 13/12/2024 se llevó a cabo la III Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino – Federación, en Tafí del Valle, Tucumán. En dicha reunión se abordaron temas de interés general de los Colegios y del Notariado.

El 23/05/2025 se desarrolló en San Fernando del Valle de Catamarca la "I Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino", que contó con la presencia de autoridades de todos los colegios notariales del país. Por parte de nuestro Colegio asistieron los siguientes Escribanos: Enrique J. Barales (Presidente Consejo Directivo 2da. Circ. - Vice Presidente Consejo Superior); Carolina Culzoni (Presidente Consejo Directivo 1ra. Circ. - Presidente Consejo Superior); y Mónica G. Barbier (Vice Presidente Consejo Directivo 1ra. Circ. - Vocal Consejo Superior). Asimismo, el día jueves, previo a la Asamblea, se desarrolló la "I Reunión de la Comisión Nacional de Noveles del Consejo Federal del Notariado Argentino", a la cual asistieron en representación de nuestro Colegio los respectivos Presidentes de las Comisiones de Noveles: Escribanos Bruno Gianatti (2da. Circ.) y Germán Odasso (1ra. Circ.).

I Asamblea Ordinaria 2025. El 23/05/2025 se desarrolló en Catamarca la I Asamblea Anual del CFNA, que contó con la presencia de autoridades de todos los colegios notariales del país. Por parte de nuestro Colegio asistieron los siguientes Escribanos: Enrique J. Barales y Gustavo Dimo, Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Asimismo, el día jueves, previo a la Asamblea, se desarrolló la "II Reunión de la Comisión Nacional de Noveles del Consejo Federal del Notariado Argentino", a la cual asistió en representación de nuestro Colegio el Presidente de las Comisiones de Noveles: Escribano Bruno Gianatti.

II Asamblea Ordinaria 2025. El 22/08/2025 en la ciudad de Córdoba, se llevó a cabo la II Asamblea Ordinaria del Consejo Federal del Notariado Argentino. Por este Colegio participaron los Sres. Presidente y Vicepresidente. Se conversó acerca de una reunión que tuvo el Colegio de Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Ministro Licenciado Federico Sturzenegger donde la idea que planteó que los funcionarios sean autoridad certificante y además autoridad de registro. En otro orden, se trató el tema de qué candidato va a apoyar el Consejo Federal para la UINL y, también se conversó acerca del valor de las Apostillas puesto que hoy Cancillería estaría tramitando una gran cantidad que le sacaría a los Colegios y, esto es, por una cuestión puramente de costos. También se solicitó a los Colegios que informen la cantidad de compraventas e hipotecas y, en líneas generales, se observó un repunte de la actividad.

- Nota a la Convención Constituyente de la Provincia de Santa Fe – Respaldo a la iniciativa presentada por la Mesa de Colegios, Consejos y Cajas Profesionales de la Provincia – Informe de Presidencia. El 22/08/2025 el Consejo Federal, a pedido de Consejo Superior del Colegio, suscribió nota dirigida a la Convención Constituyente de Santa Fe a fin de

expresar su respaldo a la iniciativa presentada por la Mesa de Colegios, Consejos y Cajas Profesionales de la Provincia de Santa Fe antes referenciado, donde se propone el reconocimiento constitucional de dichas Instituciones. El Consejo Federal está muy conforme con esta iniciativa, que le gustaría que se replique en todo el país.

- Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario.

El 09/11/2024 se realizó la Jornada de referencia. La difusión se realizó a través de programas de televisión, radio, internet, redes sociales, medios gráficos, afiches. El Colegio atendió a las personas interesadas en consultar en los siguientes espacios: Plaza Pringles, Plaza Buratovich, cruce de peatonales San Martín y Córdoba, Vecinal Abasto, Bar las Heras (zona sur), Club Central Córdoba, Vecinal Empalme, Bar Antártida (Fisherton), Casa Hermanas Cossetini (Alberdi), Acebal, Funes, Rufino y Pérez. Gran cantidad de consultas se centraron en temas relacionados con el patrimonio familiar, ya sea donación de padres a hijos, reserva de usufructo, afectación a vivienda, regularización dominial, división de condominio. Asimismo, consultaron sobre partición hereditaria, cesión de herencia, testamento. No faltaron quienes se acercaron para preguntar sobre cómo proceder al momento de la compra de un inmueble. Fue notable el interés en actos de autoprotección. Asimismo, se registran temas diversos como autorización a menor para salir del país, autorización para conducir, cancelación de hipoteca, solicitud de segundo testimonio, cesión de boleto, legalización y apostilla, entre otros temas. Más de ciento cincuenta consultas fueron recibidas y la gente, que se retiraba agradecida, consideró como muy buena esta iniciativa.

Este año se llevará a cabo el sábado 08 de noviembre. A los fines organizativos, se designó como Coordinadora ante el Consejo Federal del Notariado Argentino – Federación, a la Consejera Escribana María Juaristi.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS y SOCIALES

- Rosario abraza a Bahía Blanca - Colecta solidaria para ayudar a los damnificados.

Desde nuestro Colegio nos sumamos a la iniciativa de Rosario Solidaria y Bomberos Voluntarios para reunir donaciones que alivien la difícil situación que atraviesa la ciudad bonaerense. Hasta el 12 de marzo, en la Sede de nuestra Institución se recibieron: pañales, insumos de limpieza, detergente, lavandina, desinfectante, esponjas, trapos y alcohol que fueron trasladadas al Cuartel de Bomberos y desde allí partieron hacia Bahía Blanca.

- Donaciones y Colaboraciones. Además de las colectas solidarias ya mencionadas, el Colegio mantuvo las asignaciones usualmente destinadas para colaborar con entidades de beneficencia. Colaboramos con FAOHP - Fundación Argentina Onco Hematológica Pediátrica (Fundación Argentina Onco Hematológica Pediátrica) y su casa alojamiento para niños y niñas trasplantados

oncológicos ubicada en Virasoro 870 de la ciudad de Rosario. con la ayuda económica habitual. También colaboró con la entidad denominada DINAD (Defensa Integral de Niños y Adolescentes Diferenciados Rosario) como lo hace habitualmente.

Como es habitual, con el Hogar con Centro de Día "DON ORIONE" a quién se le renovó una colaboración dineraria mensual para hacer frente a sus necesidades más imperiosas. La misma consiste en la compra y provisión de comestibles, elementos de primera necesidad e higiene personal a través de un centro comercial de nuestro medio, fijándose para ello un monto mensual que se actualiza conforme los índices inflacionarios.

Con LALCEC – ROSARIO, (Organización no Gubernamental - ONG) que brinda servicios a la comunidad, dedicada a prevenir el cáncer, en tratar al enfermo sin recursos contribuyendo a su rehabilitación físico-psíquica y su reinserción en la sociedad, lo que se solventa exclusivamente con el apoyo que le brinda la sociedad. Su principal objetivo es la detección temprana del cáncer a través de estudios que se realizan dentro y fuera de la Institución, además de acompañar al enfermo y su familia de distintas maneras, ya sea psicológicamente o en muchos casos brindando los medicamentos o estudios necesarios. Dicha Entidad señaló la realización de la Campaña de Ayuda Solidaria. La contribución consistió en la compra de bonos de ayuda solidaria, finalizando la campaña con un Festival previsto en el Teatro Auditorio Fundación Astengo de Rosario, en agradecimiento a toda la comunidad participativa. Además, se ha resuelto continuar con la contribución mensual al Banco de Alimentos Rosario (BAR). Dicha Institución se encarga de recolectar alimentos para las personas en situación de vulnerabilidad.

- Medio ambiente – Campaña de Disposición final de papeles confidenciales.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, que se conmemora el 5 de junio pasado, lanzamos la campaña de recolección de papeles confidenciales impulsada por nuestra Institución junto a GEA (Gestión de reciclables). Para quienes tenían documentos sensibles acumulándose en casa o en la oficina era menester deshacerse de ellos de manera segura y responsable. Nuestra campaña de recolección de papeles confidenciales permitió destruir documentos de forma segura, garantizando que toda la información sensible permanezca confidencial. Desde el viernes 6 hasta el viernes 13 de junio del corriente año. La entrega de la papelería se llevó a cabo en el Archivo de Protocolos. De esta manera se protege la privacidad, se evita que el riesgo de que determinados datos caigan en manos equivocadas protegiendo la información personal y empresarial. Además, se contribuye al cuidado del ambiente al reciclar papel de manera adecuada. Recibimos casi 1000 kilos de papel en la campaña de disposición final de papeles confidenciales.

GEA ROSARIO y UNR Ambiente certificaron el aporte de 913 kilos de residuos reciclados, que fueron entregados a través de la campaña de recolección, que iniciamos el 6 de junio.

ACTIVIDADES SOCIALES

- Día del Notariado Latino (2 De Octubre). Como es habitual, el Día del Notariado Latino se conmemora el 02 de Octubre de cada año. Se organizaron los festejos para día viernes 19 de octubre del pasado año. Asistieron al evento un importante número de colegas quienes compartieron el encuentro y estrecharon los lazos de amistad que distinguen a nuestro notariado. Este año la celebración se llevará a cabo el día jueves 09 de octubre y en estos momentos el Consejo Directivo está abocado a su organización.

- Mes del Notariado. En el mes del Notariado se realizaron distintas actividades a saber

- PRESENTACIÓN DE LA OBRA "PACTOS Y CONVENCIONES" En el mes de celebración del día del escribano y del aniversario de Instituto de Derecho e Integración IDeI llevó a cabo el 16/10/2024 la obra "Pactos y Convenciones" de Stella Estelrich. Actuaron Ana Di Francesco, Eduardo Vercelli, Alejandro Toguchi, Pamela Tonelli, Federico Novaria Cantatore, Sandra Torres y como moderadora intervino Mercedes Córdoba, Directora del IDeI. Luego de la presentación se desarrolló una charla debate sobre pactos convivenciales, convenciones matrimoniales, vivienda familiar y compensación económica.

- Reunión de camaradería. El 20/11/2024 la Presidenta saliente, Esc. Alicia Rajmil junto a integrantes del CD, participaron de un encuentro de camaradería junto al personal, asesores y colaboradores del Colegio. El objetivo del encuentro fue agradecer por parte de las autoridades el compromiso, dedicación y participación de los colaboradores, sin los cuales no hubiera sido posible llevar adelante la gestión durante los 4 años de mandato. Durante la reunión y en representación del personal, la Sra. María Teresa Cordiviola entregó un presente a la Esc. Rajmil con afectuosas palabras.

- Celebración de Fin de Año. El 30/12/2024, despedimos el año junto todo el equipo del Colegio. Un evento muy emotivo en el que convocamos a los escribanos activos, jubilados y los empleados de nuestra institución para brindar por el próximo año.

- 115º Aniversario del "Colegio de Escribanos de Rosario". Hace 115 años, el 7 de agosto de 1910, quedó definitivamente constituido el Colegio de Escribanos de la ciudad de Rosario, hoy Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción. Lo celebramos honrando nuestra función con el trabajo diario al servicio de la comunidad y de los derechos de todas las personas. Son nuestros pilares: la ética, la excelencia académica, la solidaridad social, el compromiso gremial y el avance tecnológico, a la vanguardia de los actuales tiempos.

NOVEDADES SOBRE COLEGAS

- Asumieron la función (Titulares Y Adjuntos). En el período que se informa, juraron como nuevos escribanos Alejandra Melisa Aranguren (10/10/2024), Lucrecia Cucchiara (31/10/2024),

Agustín Pasquinelli (21/11/2024), Ignacio Ubieta (05/12/2024), Héctor Ricardo Pozzi (19/12/2024), Joaquín Peña (19/12/2024), Lucrecia Victoria D´Alonzo (23/01/2025), Natalia Ayelén Cáceres (01/07/2025), Georgina Remondino (20/08/2025) y Liza Giordanengo (26/08/2025). En este período juró como Adjunta la escribana Victoria Merele de Césari (28/02/2025).

A todos ellos, el Consejo Directivo les da la bienvenida a la Institución y a la función notarial, y les desea el mejor de los éxitos profesionales.

- Jubilados. En el período que se informa fueron otorgadas jubilaciones ordinarias en suspenso conforme lo admite la ley 3910 (modificada por ley nro. 13.290), la que cobra efectiva operatividad cuando el escribano o escribana solicitan se haga efectiva la misma y posterior cese en el ejercicio de la función notarial por parte del escribano que optara por ese procedimiento. En otro orden, al 30/09/2024, se acogieron a los beneficios de la jubilación que otorga la Caja Notarial de Acción Social de la Provincia de Santa Fe, los escribanos Graciela Cristina Carmazi, María Teresita Giménez, Susana María Rostagno y Jorge Enrique Ubieta.

A todos ellos les auguramos suerte en su nueva etapa e invitamos a participar en las actividades del Colegio.

- Escribanos con 25 y 50 años de ejercicio profesional. Alcanzaron en el período que se informa (01/10/2024 al 30/09/2025) 25 años en el ejercicio de la función notarial, los siguientes escribanos: Silvana Gabriela Amorelli, Mónica Susana Belloc, Alicia María del Luján Carbonari, Cintia Claudia Caruso, Lilia Graciela Castellán, Mariano Gastón Chavaño, Marcela Silvia Codutti Puente, Florencia Claudia Cometti, Claudia Liliana Costarelli, Silvina Edith Cudolá, Mónica Marisa Fattore, Claudia Cecilia Fenoglio. María Julieta Fiornovelli, Marisela Galante, Florencia Ana Enriqueta Galmarini, José Lino Giacomodonato, Carla Andrea Lucarini, Mariano Andrés Maletti Martínez, Liliana Andrea Mancino, María Laura Montechiari, Cecilia Carla Moreno, Andrea Esther Orsetti, Lucrecia Mónica Pietronave, Marisa Reynoso, Gabriela Sofía Tazzioli, Georgina Mabel Todeschini, Silvia María Beatriz Turano, Silvia Alejandra Vázquez y Ariadna Lorena Teresa Viale. En el período que se informa alcanzaron 50 años en el ejercicio de la función notarial los Escribanos Enrique Eduardo Filippini y Zoraida Mirtha Zurita. Se destaca que es este período en total existen 29 escribanos que cumplen 25 años y 2 que alcanzaron 50 años en la función Notarial. Al igual que todos los años, todos ellos serán homenajeados con la entrega de medallas recordatorias por parte de nuestro Colegio, en el Acto de Asunción de las autoridades que resultarán electas el próximo 15/11/2025. A todos ellos, les hacemos llegar nuestras felicitaciones por su extensa trayectoria en el ejercicio de la función notarial.

- Fallecimientos. Lamentablemente como todos los años, rendimos nuestro más sentido homenaje a la memoria de los escribanos fallecidos durante el período que se informa, a saber:

Efigenia Hortencia Verstraete (09/10/2024), Jorge Alberto Borgonovo (20/01/2025), Maira del Luján Mancini (24/05/2025), María Cristina Vallejos (26/05/2025), María Margarita Gimbernát (14/08/2025), Adriana Eva Frutos (09/09/2025), María Luisa Ordóñez (13/09/2025) y Claudio Daniel Rossi (29/09/2025). Se destaca que el Escribano Jorge Alberto Borgonovo integró distintas Comisiones de la Institución; la Escribana María Margarita Gimbernát fue Vocal del Consejo Directivo del Colegio, colaboradora en distintas áreas de la Institución y Revisora en el Archivo de Protocolos Notariales y; el Escribano Claudio Rossi integró distintas Comisiones del Colegio y participó activamente en el trabajo diario del Archivo de Protocolos Notariales, entre otras actividades.

- Medidas Disciplinarias. Con el fin de afianzar el cumplimiento de las normas de ética aprobadas en el nuevo código conforme a nuestra normativa, se ha dispuesto el seguimiento constante de los sumarios disciplinarios que están en trámite en vía administrativa, y de las actuaciones judiciales en curso ante el Tribunal de Superintendencia del Notariado; dando así cumplimiento en tiempo y forma con nuestros deberes como Institución frente a los colegiados y a la comunidad en general. Se impone una participación activa del colegio en este ámbito. Al igual que en el período anterior, mayoritariamente se iniciaron sumarios disciplinarios por deudas con el Colegio y con la Caja Notarial.

PERSONAL DEL COLEGIO

En el período que se informa la Sra. Laura Bearzi, afectada a la Mesa de Movimientos de la Entidad, cumplió 25 años de antigüedad prestando servicios a la Institución, por lo que se le hace llegar nuestras felicitaciones destacando labor que realiza a diario para nuestro Colegio.

El 21/10/2024 se incorporó al Sector Informático del Colegio la Sra. Lucía Soledad Mulet para que se desempeñe primariamente en Mesa de Ayuda del Colegio y luego, por cuestiones personales, renunció a su puesto. En reemplazo de la misma, ya se seleccionó al Sr. Mauro Martín Marcosano que ingresará a prestar funciones a partir del 01/10/2025.

Por su parte, el 27/11/2024 ingresó una nueva empleada a la Secretaría Administrativa del Colegio, Srta. Nadia Zurcher, la que quedó definitivamente incorporada en la planta permanente del Colegio en fecha 27/05/2025.

El 31/03/2025 despedimos a la Sra. Verónica Pellegrini, de Secretaría Administrativa, en su último día y le agradecemos por sus años de trabajo comprometido y dedicado, quien deja la Institución a partir de esa fecha. Aprovechamos para desearle todos los éxitos en la nueva etapa iniciada. A partir de la renuncia mencionada, se incorporó en forma permanente y a tiempo completo a la Secretaría Administrativa, la Srta. Julia Vázquez, quien prestaba funciones en dicha Sección, pero además tenía la función de telefonista.

En la Contaduría también se tuvieron novedades y, a partir del 15/09/2025, ingresó a dicho a dicho Sector el Sr. Manuel Alejandro Albertoli.

Para el nuevo Departamento de Digitalización ya mencionado, se iniciará con dos nuevas empleadas las Srtas. Julieta Alejandra Biagini y Brisa Rodríguez Paván, que iniciarán sus labores el próximo 01/10/2025.

Destacamos la excelencia del personal de nuestra institución. Su dedicación, compromiso y buena disposición para asumir las tareas que sean necesarias, nos acompañan a diario. Sin dudas, la entidad cuenta con un plantel de confianza, responsable, y eficiente, característica que se mantuvo a lo largo de los años.

Las tareas que a diario se llevan a cabo son posibles gracias a su activa participación y compromiso. Nuestro profundo agradecimiento a todos y cada uno de los de la Institución.

COMUNICACIÓN: Nuestro colegio continúa trabajando para comunicar permanentemente a los colegas las novedades y cuestiones de interés a través del WhatsApp institucional y demás redes sociales, lo cual ha tenido gran recepción en la comunidad notarial.

PALABRAS FINALES.

Las páginas anteriores reflejan las actividades realizadas en el período informado. Es imposible dar cuenta de todo lo realizado, pero podemos vislumbrar la intensidad y variedad de las tareas cumplidas.

El Consejo Directivo del Colegio conoce el tiempo que demanda el ejercicio de nuestra profesión y las dificultades por las que la misma atraviesa cotidianamente; no solo por las problemáticas a resolver de los requirentes, sino también por la complejidad que demandan los trámites ante los organismos públicos en general y nacionales en particular. Es cierto que nuestro Colegio crece institucionalmente año a año ocupando un lugar entre los más importantes del país; es cierto también que ello conlleva una carga de atención cada vez mayor por parte de los directivos de la Entidad, sumado a la necesidad de participar en todas las reuniones convocadas para el tratamiento de temas importantes para el cuerpo notarial en cualquier ámbito del país, o bien el estudio y análisis de propuestas, que necesitan de una exposición continua para su impulso ante autoridades gubernamentales nacionales o provinciales. Ser directivo del Colegio conlleva una férrea voluntad natural y vocación de servicio hacia el notariado, procurando aportar soluciones al difícil ejercicio de la función notarial y servicios que institucionalmente se deben brindar al colegiado activo y jubilado. Con lo actuado, según se desprende de esta memoria que abarca de por sí los temas de mayor trascendencia, creemos haber comprendido la voluntad y preocupación del notariado que nos delegara esta función directiva. Sin embargo, todos los

miembros del Consejo Directivo, se han hallado siempre predispuestos para atender las inquietudes propias de los colegas, activos o jubilados, y en otras oportunidades ha sido el propio Consejo el convocante de Escribanos para transmitirle y compartir ideas de la Institución. Desprendiéndonos de los conceptos expresados, no debemos olvidar que nuestra actividad colegial también es marcada por el ritmo socio-económico que transita el país, y del cual no podemos ser ajenos. No obstante, nuestro notariado se ha distinguido por ser un nucleamiento formado para la lucha de la defensa gremial, en forma pacífica, pero contundente cuando ha sido necesario. Agradecemos a todos los Escribanos que de cualquier forma colaboraron con nuestra gestión, por su franca y plena dedicación en las tareas y gestiones que cumplimentaran.

Rosario, 30 de Septiembre de 2025.

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria CD

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente CD

INFORME DE TESORERIA

De acuerdo a las exigencias legales acerca de la exposición de los Estados Contables del Consejo Directivo, se exponen a moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación conforme con la resolución 553/19 de Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Considerando lo citado anteriormente, el presente ejercicio arroja un superávit final de \$ 1.075.306.259.- según los Estados Contables expresados en Moneda Homogénea, teniendo en consideración un resultado financiero y por tenencia negativo incluido RECPAM que asciende a \$ 549.409.829.-

El grado de liquidez se mantiene en un nivel en el cual se supera ampliamente el total de los pasivos. La liquidez corriente implica la solvencia financiera necesaria para garantizar el normal desenvolvimiento del Consejo Directivo para el futuro ejercicio.

Se continuó adquiriendo bienes de uso incorporándose: instalaciones, muebles y útiles, equipos de computación y mejoras para mantener el valor del edificio.

Los estados contables fueron preparados, aplicando normas técnicas en vigencia y auditados por profesionales independientes.

Se eleva a la consideración de la Honorable Asamblea el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio económico venidero, solicitándose la autorización de los Señores Asambleístas para que las economías realizadas en cualquier partida, así como los mayores recursos que hubiere, se afecten a eventuales excedentes en las erogaciones calculadas o a imprevistos de la ejecución presupuestaria.

Rosario, noviembre de 2025

Escribano Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

**COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Segunda circunscripción
CONSEJO DIRECTIVO**

EJERCICIO ECONÓMICO N° 77

INICIADO EL 01 DE OCTUBRE DE 2024

FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30/09/2024

DOMICILIO LEGAL: CORDOBA 1852 - ROSARIO - SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Ejercer la representación colegiada de los Escribanos de la Provincia.

COLEGIO DE ESCRIBANOS - LEYES 3330/6898 - PROVINCIA DE SANTA FE

ESTATUTO: aprobado por Dto. 129 del Poder Ejecutivo Provincial el 17 de enero de 1949

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

DR. ALEJANDRO MATTOS
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe
AUDITOR EXTERNO

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE 2da. Circunscripción

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

ACTIVO		
	30/9/2025	30/9/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Notas 2.a y 3.a.)	1.601.238.614	906.890.717
Inversiones (Notas 2.b y 3.b.)	1.422.576.492	482.281.736
Créditos (Notas 2.a. y 3.c.1)	427.080.609	386.844.862
Bienes de cambio (Notas 2.c. y 3.d.)	266.969.467	558.099.260
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	3.717.865.182	2.334.116.575
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Notas 2.d. y Anexo I)	8.307.273.675	8.399.353.321
Activos intangibles (Notas 2.e. y Anexo II)	0	202.611.248
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	8.307.273.675	8.601.964.569
TOTAL DEL ACTIVO	12.025.138.857	10.936.081.144

Las notas 1 a 5 y los anexos I a VII forman parte de estos estados contables.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

PASIVO		
	30/9/2025	30/9/2024
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar (Notas 2.a. y 3.e)	35.032.682	62.331.309
Leyes sociales a pagar (Nota 2.a y 3.f.)	126.429.233	113.458.525
Cargas fiscales a pagar (Nota 2.a y 3.g.)	4.360.006	6.551.851
Previsiones (Notas 2.f. y 3.h.)	6.757	8.903
Otros pasivos (Nota 2.a y 3.i.)	63.272.653	32.999.291
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	229.101.331	215.349.878
PASIVO NO CORRIENTE		
No existen	-	-
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
TOTAL DEL PASIVO	229.101.331	215.349.878
PATRIMONIO NETO		
Según estado correspondiente	11.796.037.526	10.720.731.266
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	12.025.138.857	10.936.081.144

Las notas 1 a 5 y los anexos I a VII forman parte de estos estados contables.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

	30/9/2025	30/9/2024
RECURSOS		
Recursos Ley 6898 y Resoluciones (Nota 2.g. y Anexo III)	2.322.336.290	2.361.219.225
Otros recursos (Nota 2.g. y Anexo III)	3.563.710.071	2.865.130.097
TOTAL DE RECURSOS	5.886.046.361	5.226.349.321
EROGACIONES		
Gastos de administración (Nota 2.g. y Anexo IV)	-3.609.478.418	-3.259.976.890
Actos sociales y culturales (Nota 2.g. y Anexo V)	-113.536.496	-94.852.819
Amortizaciones de bienes de uso e intangibles (Nota 2. c., d. y Anexo I, II)	-413.166.200	-429.723.327
Otros gastos (Nota 2.g. y Anexo VI)	-125.149.159	-120.943.935
TOTAL DE EROGACIONES	-4.261.330.272	-3.905.496.970
RESULTADO OPERATIVO	1.624.716.089	1.320.852.351
Resultados Financieros y por tenencia (Nota 1.2 y 2.h):	-549.409.829	-1.616.784.437
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	1.075.306.259	-295.932.086

Las notas 1 a 5 y los anexos I a VII forman parte de estos estados contables.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

Detalle	Patrimonio Social	Reservas para juicios	Reserva Facultativa	Resultado Acumulado	Saldo por Revaluación	Total Ejercicio Actual	Total Ejercicio Anterior
Saldos al inicio	3.224.098.002	75.393.047	113.581.038		7.307.659.179	10.720.731.266	11.016.663.352
Aumentos	150.457.359					150.457.359	150.457.358
Disminuciones					-150.457.359	-150.457.359	-150.457.358
Resultado del ejercicio				1.075.306.259		1.075.306.259	-295.932.086
Saldos al 30 de septiembre 2025	3.374.555.361	75.393.047	113.581.038	1.075.306.259	7.157.201.821	11.796.037.526	-
Saldos al 30 de septiembre 2024	3.520.030.088	75.393.047	113.581.038	-295.932.086	7.307.659.179	-	10.720.731.266

Las notas 1 a 5 y los anexos I a VII forman parte de estos estados contables.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

	30/9/2025	30/9/2024
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	906.890.717	1.259.062.390
Efectivo al cierre del ejercicio	1.601.238.614	906.890.717
Disminución / Aumento neto del efectivo	694.347.896	-352.171.673
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades Operativas		
Cobros por recursos para fines generales	2.282.100.543	2.329.454.919
Cobros por recursos para fines específicos	3.563.710.071	2.865.130.097
Pagos gastos de administración	-3.595.726.966	-3.202.597.226
Pagos actos sociales y culturales	-113.536.496	-94.852.819
Pagos otros gastos	-125.149.159	-120.943.935
Cobros de bienes para consumo o comercialización	291.129.793	145.977.037
Flujo neto aplicado a las actividades operativas	2.302.527.785	1.922.168.073
Actividades de inversión		
Pagos por compras de bienes de uso y activos intangibles	-118.475.304	-175.273.573
Pagos por Inversiones	-940.294.756	-482.281.736
Flujo neto de efectivo aplicado a/ generado por actividades de inversión	-1.058.770.060	-657.555.309
Actividades de financiación		
Resultados financieros	-549.409.829	-1.616.784.437
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-549.409.829	-1.616.784.437
Disminución / Aumento neto del efectivo	694.347.896	-352.171.673

Las notas 1 a 5 y los anexos I a VII forman parte de estos estados contables.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

NOTA 1: BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Presentación y preparación de los estados contables.

Los estados contables se exponen de acuerdo con lineamientos de las Resoluciones Técnicas Vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.)

La Entidad expone sus estados contables básicos en forma comparativa a doble columna, la primera para el presente ejercicio y la segunda para el ejercicio anterior.

De acuerdo a lo establecido por las resoluciones vigentes las cifras de los estados contables se expresan en pesos.

1.2 Consideración de los efectos de la Inflación.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/03 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 16/10/2018 y sus modificatorias (Resolución 553/19) de Junta de Gobierno de la FACPCE adoptada por Resolución del Consejo Superior 16/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe del 19/07/2019.

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE N° 539/18 y sus modificatorias.

- La Entidad ejerció la opción de presentar el Recpam incluído en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluído Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- No informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo.

La serie de índices empleados es la resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG N° 517/16.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

NOTA 2: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION

Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables de acuerdo a las normas profesionales vigentes requiere que la Dirección del Colegio de escribanos efectúe las estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos, en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables y en los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de los bienes de cambio, bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición de las contingencias, las vidas útiles de los bienes de uso y activos intangibles, y el período de amortización.

Estas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con, entre otras cuestiones: i) los cambios producidos en el contexto económico y financiero, tanto a nivel nacional como internacional, ii) las condiciones legales y contractuales en que la Entidad se desenvuelve, iii) las características, riesgos y evolución de la entidad, actividades y mercados en los cuales la Entidad desarrolla sus operaciones, como así también el desempeño particular de sus negocios, tanto a nivel operativo como financiero.

Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y pasivos, incluyendo las contingencias, son reconocidos y/o expuestos en los presentes estados contables.

A continuación de detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables.

a) Caja y bancos, créditos y deudas

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera convertido a los tipos de cambio vigentes aplicables al cierre del ejercicio.

b) Inversiones:

En moneda nacional: Fondos comunes de inversión y títulos públicos: a su valor de cotización al cierre de ejercicio.

c) Bienes de cambio:

Los valores notariales y formularios destinados a la comercialización se valoraron a su valor de reimpresión y reposición, los cuales no superan su valor recuperable.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

Nota 2 (continuación)

d) Bienes de uso:

Las bienes de uso han sido valuados a su costo histórico reexpresado. El criterio aplicado para el cálculo de la amortización ha sido el de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El importe de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor recuperable.

El inmueble correspondiente a la sede social en calle Córdoba 1852, fue incluido en el proceso de revaluo técnico en ejercicios anteriores, conforme al modelo de revaluo provisto en las normas contables profesionales. El principal motivo para llevar adelante dicha revaluación es acercar los valores contables a valores reales de mercado. A tal fin se solicitó al Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe sede Rosario la tasación de dicho inmueble quienes tras un detallado estudio determinaron el real valor del activo mencionado, considerando el valor recuperable de dicho bien como límite de la valuación. Se ha controlado que el valor razonable no supere el límite de su valor recuperable, de acuerdo a lo establecido por las normas contables profesionales.

El incremento originado en la revaluación de los mencionados inmuebles se incluyó en el estado de evolución del patrimonio neto en saldo por revaluación.

e) Activos intangibles

Se han valuado a su costo histórico reexpresado, el cual no supera a su valor de utilización económica. Los mismos se amortizan en cinco años.

f) Previsiones

Las mismas se encuentran expresadas en moneda de cierre, motivo por el cual no fueron reexpresadas s/ RT 6.

Para juicios y contingencias: se ha constituido para cubrir situaciones contingentes que podrían haber originado obligaciones para la Entidad. En la estimación de sus montos y probabilidad de concreción se han considerado las opiniones de los asesores legales de la Entidad. Las Autoridades entienden que las provisiones contabilizadas son suficientes para soportar los costos que pudieran demandar la atención de tales juicios.

g) Patrimonio neto

Las cuentas integrantes del rubro se encuentran reexpresadas en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre.

h) Cuentas de resultados

Las cuentas integrantes del rubro se encuentran reexpresadas en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre.

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

NOTA 3: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Caja y Bancos

Se componen de la siguiente manera:

	30/9/2025	30/9/2024
Caja	14.393.337	11.522.314
Fondo fijo	709.500	770.123
Moneda extranjera (Anexo VII)	598.915.944	571.409.949
Depósito en cuentas corrientes bancarias	101.732.360	67.768.468
<i>Banco de Santa Fe -Apostillas</i>	34.844.567	23.860.842
<i>Banco Macro</i>	0	215.196
<i>Banco Francés</i>	0	57.768
<i>Banco Credicoop</i>	21.704	1.302
<i>Banco Santander Rio</i>	0	204.746
<i>Banco Municipal</i>	13.127	112.798
<i>Banco Nacion</i>	0	15.576
<i>Banco Macro caja ahorro especial</i>	1.335.058	1.071.121
<i>Banco Galicia</i>	37.958	49.998
<i>Banco Santa Fe c/c</i>	65.479.946	42.179.120
Depósitos en Cta.cte. Especial	350.703	9.818.971
<i>Banco Macro C.A.Dólares (Anexo VII)</i>	29.498	8.411
<i>Banco Francés en Dólares (Anexo VII)</i>	298.431	259.913
<i>Banco de Santa Fé en Dólares (Anexo VII)</i>	22.775	9.550.647
Depósitos en Plazo Fijo	885.136.771	245.600.892
<i>Banco Macro</i>	0	249.528.596
<i>Banco Galicia</i>	909.871.778	0
<i>Intereses Plazo Fijo acreditados no devengados</i>	-24.735.007	-3.927.704
Total caja y bancos	1.601.238.614	906.890.717

b. Inversiones

Se componen de la siguiente manera:

	30/9/2025	30/9/2024
Fondos común de inversion	1.087.874.422	482.281.736
Cuentas comitente USD (Anexo VII)	46.116	
Títulos públicos	334.655.953	0
Total Inversiones	1.422.576.492	482.281.736

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE-2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

c. Créditos

c.1 Créditos corrientes

Al cierre de cada ejercicio su composición era la siguiente:

	30/9/2025	30/9/2024
S.I.R.E.	4.764.573	3.750.474
Ctas.ctes. Formularios electrónicos	22.232.741	6.683.642
Consejo Superior Colegio de escribanos	11.398.717	10.459.568
Seguros a devengar	2.427.808	2.111.669
Ley convenio 8994	26.177.640	17.845.477
Ctas. Ctes. Venta Formularios Mesa Movimientos	118.318.570	130.469.037
Caja Notarial de acción social	217.968.912	183.058.634
Otros	23.791.648	32.466.362
Total créditos corrientes	427.080.609	386.844.862

d. Bienes de cambio

Se componen de la siguiente manera:

	30/9/2025	30/9/2024
Anticipo a Proveedores	185.175.750	505.456.762
Valores notariales y formularios	75.752.499	52.642.498
Token	6.041.218	0
Total bienes de cambio	266.969.467	558.099.260

e. Cuentas por pagar

El detalle es el siguiente:

	30/9/2025	30/9/2024
Proveedores varios a pagar	1.626.257	10.879.562
Provisión para gastos	33.406.425	51.451.746
Total de cuentas a pagar	35.032.682	62.331.309

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE-2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

f. Leyes sociales a pagar

El detalle es el siguiente:

	30/9/2025	30/9/2024
Leyes sociales a pagar	77.029.288	66.691.686
Provisión para vacac., SAC y cargas sociales	<u>49.399.945</u>	<u>46.766.840</u>
Total leyes sociales a pagar	126.429.233	113.458.525

g. Cargas fiscales a pagar

El detalle es el siguiente:

	30/9/2025	30/9/2024
ARCA- Retención de Impuesto a las Ganancias (SICORE)	4.023.626	4.738.728
ARCA- Retención de IVA (SICORE)	22.155	977.814
ARCA- Retención SYJP (SICORE)	12.655	558.526
Administración Prov. de Imp. (API) Imp de Sellos	<u>301.570</u>	<u>276.783</u>
Total cargas fiscales a pagar	4.360.006	6.551.851

h. Previsiones

El detalle es el siguiente:

	30/9/2025	30/9/2024
Para Juicios Laborales	<u>6.757</u>	<u>8.903</u>
Total provisiones	6.757	8.903

i. Otros pasivos

El detalle es el siguiente:

	30/9/2025	30/9/2024
Fondo subsidio enc.y num.de protocolo	26.304.380	6.658.848
Venta de apostillas a Cuenta de Terceros	13.877.520	18.811.145
Venta Estampillas Ley Convenio a Pagar	20.492.300	1.970.171
Otros	<u>2.598.452</u>	<u>5.559.127</u>
Total otros pasivos	63.272.653	32.999.291

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE-2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

NOTA 4: PLAZO DE VENCIMIENTOS DE INVERSIONES, CREDITOS Y DEUDAS

4.1. La apertura de saldos de inversiones, deudores y acreedores según los plazos de vencimiento es la siguiente:

	30/9/2025		30/9/2024	
a) Inversiones				
A vencer		1.422.576.492		482.281.736
Dentro de los tres meses	1.422.576.492		482.281.736	
Total		1.422.576.492		482.281.736
b) Créditos				
Vencidos	0	0	0	0
A vencer		427.080.609		386.844.862
Dentro de los tres meses	427.080.609		386.844.862	
Sin plazo	0	0	0	0
Total		427.080.609		386.844.863
c) Deudas				
	30/9/2025		30/9/2024	
Vencidas	0	0	0	0
A vencer		229.094.574		215.340.976
Dentro de los tres meses	229.094.574		215.340.976	
Sin plazo	6.757	6.757	8.903	8.903
Total		229.101.331		215.349.879

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE-2da. Circunscripción

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

NOTA 5: APERTURA DE SALDOS DEUDORES Y ACREEDORES SEGÚN DEVENGUEN O NO INTERESES

	30/9/2025	30/9/2024
a) Créditos		
No devengan intereses	427.080.609	386.844.862
Devengan intereses	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	427.080.609	386.844.862
b) Deudas		
No devengan intereses	229.101.331	215.349.878
Devengan intereses	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	229.101.331	215.349.878

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

ANEXO II

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio anterior

Conceptos	VALORES DE INCORPORACIÓN			AMORTIZACIONES			NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO AL CIERRE ANTERIOR
	Al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acum.al com. del ejercicio	Montto del ejercicio	Acum.al final del ejercicio	
Software Registro Gral. Rosario	174.859.765			174.859.765	174.859.765	0	174.859.765	0
Licencia de Uso	74.749.747			74.749.747	74.749.747	0	74.749.747	0
CESIG (COL ESC SIST INT GESTION)	607.833.745			607.833.745	405.222.497	202.611.248	607.833.745	202.611.248
TOTAL AL 30/09/2025	857.443.257	0	0	857.443.257	654.832.009	202.611.248	857.443.257	-
TOTAL AL 30/09/2024	857.443.257	0	0	857.443.257	445.658.903	209.173.106	654.832.009	202.611.248

Esc. Enrique Jorge Barates

Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini

Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz

Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS

Contador Público Nacional

Matrícula N° 6925 - Ley 8738

C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

77

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción

RECURSOS ORDINARIOS

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

	30/9/2025	30/9/2024
RECURSOS LEY 6898 y RESOLUCIONES		
Art. 48 Inc. A - Matriculaciones	1.073.156	1.603.850
Art. 48 Inc. C - Cuotas sociales	57.190.154	32.255.997
Legalizaciones	2.264.072.980	2.327.359.378
	2.322.336.290	2.361.219.225
OTROS RECURSOS		
Renta de inversiones y préstamos	511.715.540	431.917.624
Venta sellos y formularios	1.174.202.241	870.599.284
Varios	21.142.087	58.313.811
Recursos S.I.R.E.	20.842.565	18.397.788
Recursos archivo protocolo	317.417.210	211.835.845
Recupero gastos de comedor	8.485.923	5.706.418
Recupero gastos adm. Ley 8994	236.523.893	168.643.590
Contribución Caja Notarial	809.334.468	736.547.516
Venta registro de intervenciones	346.370.093	269.354.451
Contribución Consejo superior	102.934.201	83.342.810
Ingresos por cursos, seminarios y congresos	14.741.849	10.470.960
	3.563.710.071	2.865.130.097
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	5.886.046.361	5.226.349.321

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

DR. ALEJANDRO MATTOS
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

	30/9/2025	30/9/2024
Remuneraciones Empleados	1.804.514.710	1.614.826.867
Retribuciones no remunerativas	8.210.691	31.725.077
Sueldo Anual Complementario	165.070.182	154.678.062
Salario Familiar	120.899	234.653
Aportes Patronales	513.636.667	401.489.845
Legalizadores y asesoría notarial	109.000.221	102.368.641
Ropa y otros elementos de trabajo	14.069.333	6.560.280
Papelería y útiles de oficina	16.110.680	27.852.130
Luz Eléctrica	35.300.934	27.496.872
Gas	572.992	4.190.763
Movilidad	7.951.012	7.030.461
Comisiones y Gastos Bancarios	45.781.417	41.733.137
Impuestos sobre Débitos y Créditos Bancarios	27.918.147	26.384.956
Servicios de Seguridad	149.003.590	146.677.713
Conservación Muebles y Útiles e Instalaciones	40.180.819	46.774.440
Cons. Edificio social	6.488.707	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	14.820.217	10.216.839
Seguros	21.139.705	17.792.270
Gastos Panteón	3.907.201	2.424.133
Gastos archivo protocolo	104.306.801	86.440.855
Honorarios y asesoramiento	61.082.251	53.550.293
Merienda	54.662.053	34.520.420
Gastos Sistema de Computación	61.448.081	58.242.155
Franqueo	5.192.341	4.143.248
Limpieza	65.033.694	62.278.012
Teléfonos y comunicaciones	23.121.348	65.634.014
Costo de impresión valores y formularios	207.692.274	196.616.458
Asesoramiento Legal (Costas y Gtos)	0	82.509
Gtos. Red. Inf. Notarial	258.581	3.285.786
Varios no Clasificados	42.882.870	24.726.000
	3.609.478.418	3.259.976.890

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción

ACTOS SOCIALES Y CULTURALES

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

	30/9/2025	30/9/2024
Cena de camaradería	21.588.514	13.726.691
Conferencia, conciertos y otros	3.736.904	4.783.787
Obsequios y atenciones	21.158.258	16.690.369
Gastos de representación	26.910.295	23.045.642
Otros gastos de representación	10.831.377	11.134.049
Gastos Asambleas y Reuniones	7.723.676	9.304.920
Obras de bien público	4.001.049	3.846.580
Encuentro Notariado Novel	5.965.973	6.096.579
Cursos y otros eventos	11.620.451	6.224.200
	<u>113.536.496</u>	<u>94.852.819</u>

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE- 2da. Circunscripción**OTROS GASTOS****Al 30 de septiembre de 2025**

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

	30/9/2025	30/9/2024
Inspección Registro y Protocolos	27.138.894	13.432.270
Gastos de biblioteca	11.614.652	6.298.927
Revistas y publicaciones	21.615.388	25.342.177
Aportes Consejo Federal	11.220.195	10.668.584
Erogaciones fondo cofre notarial y alta complejidad	3.607.675	3.441.028
Subsidio seguro responsabilidad civil	40.027.185	41.424.147
Bonificaciones seguros colectivos	7.037.630	12.665.628
Impuestos y servicios Venado Tuerto	2.887.540	7.671.175
	<u>125.149.159</u>	<u>120.943.935</u>

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE SANTA FE - 2da. Circunscripción

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2025

Comparativo con el ejercicio finalizado el 30/09/2024

Conceptos	Clase y monto de moneda extranjera	Cambio vigente TC. Comprador	Monto en pesos 30/9/2025	Monto en pesos 30/9/2024
ACTIVO	Dólares			
Activo corriente				
Caja y bancos				
Caja	361.000	1.350,00	487.350.000	451.863.201
Caja dólar MEP	74.675	1.494	111.565.944	119.546.748
Francés c.c. Especial	221	1.350,00	298.431	259.913
Macro C.A.	22	1.350,00	29.498	8.411
Banco Santa Fe cta cte	17	1.350,00	22.775	9.550.647
Total caja y bancos	435.934		599.266.647	581.228.920
Inversiones				0
Macrosecurities USD	34	1.350,00	46.116	0
Total Inversiones	34		46.116	0
Total Activo	435.968		599.312.763	581.228.920

Esc. Enrique Jorge Barales
Presidente

Esc. Enrique Eduardo Filippini
Tesorero

Esc. Gabriela Rut Katz
Secretaria

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de auditoría de fecha 07/11/2025, que se extiende por separado

Dr. ALEJANDRO MATTOS
Contador Público Nacional
Matrícula N° 6925 - Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. de Santa Fe

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

**SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION
CUIT: 33-53090070-9
DOMICILIO LEGAL: CORDOBA 1852,
ROSARIO - SANTA FE.**

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables del **CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION** que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2025, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos I a VII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 30 de septiembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables.

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de registraciones contables al 30 de septiembre de 2025 y del cotejo entre dichas registraciones y los comprobantes respaldatorios de los pagos efectuados, existe deuda devengada a favor de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe por \$ 58.268.554.- (pesos cincuenta y ocho millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro) siendo no exigible a dicha fecha.

- Complementariamente informo que, según surge de registraciones contables al 30 de septiembre de 2025, no existe deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos.

- He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

- Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

Activo \$ 12.025.138.857.-

Pasivo \$ 229.101.331.-

Patrimonio neto \$ 11.796.037.526.-

Superávit del ejercicio \$ 1.075.306.259.-

Rosario, 11 de noviembre de 2025.

DR. ALEJANDRO MATTOS
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
Matrícula 6925-Ley 8738
C.P.C.E.S.F.

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

PROYECCION ECONÓMICA/FINANCIERA EJERCICIO 2025 – 2026.

ÍNDICE:

1. Hipótesis macroeconómicas.*
2. Estado de Recursos Proyectado.
3. Estado de Erogaciones Proyectado.
4. Estado de Recursos y Erogaciones Proyectado.

1. Hipótesis Macroeconómicas.

Las siguientes son las principales hipótesis macroeconómicas consideradas para la elaboración de la proyección económica/financiera 2025/2026.

- Inflación del 22% para el período octubre 2025 – Septiembre 2026.
- Relación peso/dólar, aumento progresivo desde \$ 1350 x U\$S en septiembre de 2025 a \$ 1650 x U\$S en septiembre de 2026, considerando una devaluación aproximada al 20% en el tipo de cambio oficial.

2. Estado de Recursos Proyectado.

El siguiente cuadro refleja la variación de los recursos por tipo de concepto comparado con el ejercicio cerrado al 30/09/2025.

Principales variables:

- Pese a que la inflación continua marcando un notorio descenso, aún sigue siendo un factor condicionante para las proyecciones económicas y financieras del período 2025/2026. Se pronostica que el próximo período se verá nuevamente influenciado por la inflación, aunque en menor medida, lo cual va a repercutir directamente en el incremento de los precios de la papelería, las legalizaciones y los distintos servicios que presta el Colegio.
- La contribución de la Caja notarial se va a ver incrementada debido al efecto de la inflación sobre los gastos necesarios que realiza el Colegio para su administración.
- Durante el período 2025/2026 se mantiene la mejoría de los recursos, lo que permitirá realizar inversiones una vez cubiertos los gastos operativos. Se estima un incremento de los recursos disponibles para inversiones.

CONCEPTOS	Proyección	Real
	2025/2026	2024/2025
LEGALIZACIONES.	2.243.099.864	2.020.810.688
VENTA DE SELLOS Y FORMULARIOS.	1.189.071.390	1.052.275.566
CONTRIBUCION CAJA NOTARIAL.	814.769.626	721.035.067
OTROS RECURSOS.	475.559.419	420.849.043
RECUPERO GASTOS LEY CONVENIO.	235.193.266	213.812.060
RECURSOS ARCHIVO DE PROTOCOLOS.	315.678.712	286.980.647
CONTRIBUCION CONSEJO SUPERIOR.	186.671.457	86.260.119
INVERSIONES.	514.330.068	467.572.789
TOTAL	5.974.373.800	5.269.595.979

3. Estado de Erogaciones Proyectado.

El siguiente cuadro refleja la variación de las erogaciones por tipo de concepto, comparado con el ejercicio cerrado el 30/09/2025.

Principales variables:

- Al igual que con los recursos, los gastos del período 2024/2025 se van a ver afectados por la inflación, por lo tanto va a seguir siendo la variable de mayor influencia sobre los gastos operativos de la Institución.
- Sueldos y cargas sociales: Incremento del 20% sobre sueldos y cargas sociales en forma progresiva según paritarias de Utedyc, debido a la continuidad de la inflación como variable de ajuste.
- Costo de formularios y valores: el costo de los formularios se ve afectado por la inflación y por el incremento de la cotización del dólar oficial, por lo tanto en el período 2025/2026 se proyecta que el costo de la papelería se ajuste al precio de costo informado por Gráfica Latina (actual proveedor).
- Subsidio de responsabilidad civil: se ve afectado directamente por la variación de la cotización del dólar oficial. Se proyecta una devaluación del 16% en la cotización del dólar oficial.

CONCEPTOS	Proyección	Real
	2025/2026	2024/2025
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES.	2.630.517.614	2.229.252.216
OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	1.023.811.589	819.049.271
COSTO FORMULARIOS Y VALORES.	220.687.028	190.247.438
ACTOS SOCIALES Y CULTURALES.	114.386.153	98.608.753
AMORT. DE BIENES DE USO E INTANGIBLES	364.694.583	314.391.882
OTRAS EROGACIONES.	80.031.827	66.693.189
SUBSIDIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	41.537.293	35.808.011
APORTE AL CONSEJO FEDERAL.	11.720.570	10.103.940
TOTAL	4.487.386.658	3.764.154.700

4. Estado de Recursos y Erogaciones Proyectado.

CONCEPTO	Proyección	Real
	2025/2026	2024/2025
RECURSOS	5.974.373.800	5.269.595.979
EROGACIONES	4.487.386.658	3.764.154.700
SUPERAVIT OPERATIVO DEL EJERCICIO	1.486.987.142	1.505.441.279
SUPERAVIT FINANCIERO Y POR TENENCIA	196.147.161	169.092.380
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.683.134.303	1.674.533.659

*La proyección está valuada a valores históricos.